

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	16 de junio de 2021	Primera versión del documento
02	12 de febrero de 2025	Se actualiza para concertación del cuatrienio con los componentes de la Resolución 3179 de 2024. La modificación incluye la actualización y fortalecimiento de los objetivos generales e institucionales, incorporando estrategias alineadas con la sostenibilidad y el cumplimiento de normativas ambientales. Se amplía el análisis de los problemas ambientales, identificando impactos específicos y proponiendo medidas de mitigación. Se integra el componente de gestión del riesgo, abordando la identificación, prevención y respuesta ante amenazas ambientales. Además, se actualiza el inventario de puntos ecológicos y canecas, mejorando su distribución y uso eficiente. Se refuerza la gestión del cambio climático, mediante la implementación del Programa de Gestión del Cambio Climático, que establece estrategias de adaptación y mitigación. Finalmente, se define un Plan de Acción a cuatro años, con metas y líneas de acción concretas para avanzar en la sostenibilidad institucional.

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
El documento se elabora considerando la guía establecida en la resolución 3179 de 2023 “por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones” además este documento fue realizado por el equipo de gestión ambiental.	Román Albornoz Profesional especializado código 222 grado 24- Gestor Ambiental Claudia Viviana Villalobos Fagua OAP- Profesional ambiental Diego Luís Buelvas Ramírez Profesional OAP – Analista del proceso	Diego Fernando Figueroa Guerra Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Líder del macroproceso de planeación estratégica Caso HOLA No. 121006

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

1 INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del Plan

Ejecutar acciones educativas, operativas y/o de inversión establecidas anualmente para el cumplimiento de los objetivos formulados en cada uno de los programas ambientales de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, con el fin de prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos ambientales negativos, aportando a mejorar la calidad ambiental y así como al uso eficiente de los recursos naturales.

Responsable

Alcalde(sa) Local.

Profesional especializado código 222 grado 24 del Área de Gestión del Desarrollo -Administrativa y Financiera-.

Glosario

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el ambiente.

Contratación pública sostenible: Proceso mediante el cual las entidades del sector público adquieren un bien y/o servicio que satisface sus necesidades, obteniendo beneficios económicos, sociales y ambientales.

Control operacional: Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales significativos.

Gestión integral: Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Gestor ambiental: Servidor público de nivel directivo que adelanta gestiones que propendan por la protección ambiental; además de contar con competencias de carácter estratégico, organizativo y relacional. Sus acciones se centrarán en el seguimiento y control del impacto ambiental en las actividades diarias de la entidad o empresa del Distrito Capital.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales: Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad o producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.

Proveedores de productos y servicios tercerizados: Son aquellas personas naturales o jurídicas que prestan bienes o servicio para la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales.

Recurso: Elemento o componente ambiental (suelo, agua, aire, flora y fauna) que interactúa con el aspecto ambiental generado por la entidad u organismo distrital y que puede presentar mejora o deterioro de acuerdo al impacto ambiental.

Requisito legal ambiental: Cualquier requerimiento emitido por autoridad internacional, nacional y/o local, que tiene carácter legal, relacionado con los aspectos e impactos ambientales de una organización.

Residuo: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Riesgo: Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

Riesgo ambiental: Es la posibilidad de que en el desarrollo de la gestión institucional ocurra algo que impacte negativamente el ambiente.

Siglas

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental.

JAL: Junta Administradora Local.

PGA: Plan de Gestión Ambiental.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

2. ESTRUCTURA DEL PLAN

Contenido

Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL.....	3
2.	ESTRUCTURA DEL PLAN	5
3.	PRESENTACIÓN	6
4.	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	7
4.1.	Descripción Institucional.....	7
4.2.	Naturaleza jurídica.....	7
4.3.	Misión.....	8
4.4.	Visión	8
4.5.	Organigrama y mapa de procesos de la entidad.....	9
4.6.	Tramites y/o servicios	12
4.7.	Sedes.....	13
4.8.	Parque automotor propio	16
4.9.	Servicios tercerizados.....	16
4.10.	Gestor Ambiental	17
4.11.	Comité de Gestión Ambiental.....	17
4.12.	Condiciones ambientales del entorno Información general de la localidad	17
4.13.	Problemáticas ambientales	20
4.14.	Componente gestión del riesgo.....	21
4.15.	Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	21
4.16.	Matriz de Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos.	23
4.17.	Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales	24
4.18.	CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES	28
4.18.1.	Agua	28
4.18.2.	Energía.....	33
4.18.3.	Residuos.....	37
4.19.	CONSUMO SOSTENIBLE	43
4.20.	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	46
5.	POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL.....	49
6.	OBJETIVO AMBIENTAL.....	49
7.	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	50
8.	PLAN DE ACCIÓN A CUATRO AÑOS	53

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

3. PRESENTACIÓN

El objetivo de la Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG-, es implementar controles operacionales que permitan prevenir y controlar la generación de impactos ambientales significativos, mejorando el desempeño ambiental, bajo el cumplimiento del marco normativo establecido en la materia.

Una de las herramientas de planificación es el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, dentro del cual se implementan los programas ambientales establecidos dentro de la Resolución 3179 de 2023, los cuales son: uso eficiente del agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, gestión cambio climático y comunicación, formación y sensibilización.

El siguiente documento contiene los lineamientos para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, partiendo desde el análisis del contexto interno y externo, identificando aspectos y valorando impactos ambientales, así mismo, determinando la normatividad aplicable y estableciendo en cada programa los objetivos, metas e indicadores que se pretenden alcanzar para la vigencia de 2024-2028, de manera que se continúe con la cultura ambiental mediante la implementación de buenas prácticas ambientales acompañadas de seguimiento y mejoramiento continuo.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

4.1. Descripción Institucional

La localidad de Barrios Unidos fue creada mediante el Acuerdo Distrital 26 de 1972, siendo ratificada mediante el Acuerdo Distrital 8 de 1977; el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual opera la localidad fue determinado por el Decreto-Ley 1421 de 1993 mediante el cual se expide el estatuto orgánico de Bogotá.

Las instalaciones de la Alcaldía Local de Barrios Unidos se ubican en la Calle 74a No. 63– 04 Barrio Simón Bolívar, en una edificación de 2 pisos, constituida como patrimonio de interés cultural y arquitectónico.

Figura 1. Ubicación espacial de la Sede Principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos



Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024.

4.2. Naturaleza jurídica

La Alcaldía Local de Barrios Unidos, es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, perteneciente al sector de la administración distrital denominado, las localidades; y el Alcalde Local, en virtud de la delegación recibida del Alcalde Mayor del Distrito Capital, ejerce la representación legal del Fondo de Desarrollo Local.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4.3. Misión

La Secretaría Distrital de Gobierno lidera el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía del goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales, la promoción de la convivencia pacífica, de la participación incidente y del uso adecuado de los diferentes espacios de la ciudad, coordinando las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, construyendo confianza ciudadana, identidad de ciudad y cultura de paz, con un enfoque territorial, étnico, poblacional – diferencial y de género.

4.4. Visión

En el 2028, la Secretaría Distrital de Gobierno, se reconocerá como la más social de la historia, con una gestión de lo cotidiano y una gerencia pública eficiente, inclusiva, transparente, innovadora y cercana a la ciudadanía, generando un sentido de apropiación y confianza.

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la identidad de ciudad mediante la comunicación estratégica y la innovación pública y social, generando cambios comportamentales y valor público.
2. Fomentar la promoción, garantía, protección, respeto y apropiación de los Derechos Humanos, la Libertad Religiosa y de conciencia, el Dialogo, la convivencia pacífica y la lucha contra el racismo.
3. Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.
4. Fortalecer la articulación de la administración pública central y local para una gestión local y policiva más efectiva y transparente.
5. Promover la transparencia, la integridad y la participación en la gestión pública, para mejorar la gobernabilidad democrática distrital y local.

Estrategias

1. Articulación sectorial / interinstitucional

Desarrollo de lineamientos que permitan a la Secretaría Distrital de Gobierno, articular acciones institucionales, sectoriales e intersectoriales, para la formulación, implementación y/o seguimiento de las políticas, planes, programas y/o proyectos, disponiendo de instancias formales de participación y de coordinación institucional a nivel distrital y local.

2. Fortalecimiento del servicio

Mecanismos para optimizar el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional, en un proceso de mejora continua para la oportuna prestación de los trámites y servicios, con énfasis en la calidez humana y la calidad en la atención a la ciudadanía, y la optimización de los espacios físicos con criterios de sostenibilidad.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

3. Fortalecimiento de la participación y la transparencia

Acciones orientadas a generar y/ fortalecer relaciones de confianza por parte de la ciudadanía, con la promoción de la participación incidente a través de procesos de formación, concertación y decisión, para una gestión institucional transparente que incentive una cultura de integridad.

4. Gestión del conocimiento, innovación y analítica de datos

Administrar el conocimiento tácito (intangible) y explícito (tangible) para mejorar los productos y servicios prestados, los resultados de gestión y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional, en un proceso que permite gestionar la información de manera eficiente para la toma de decisiones, aplicando nuevas ideas y prácticas en la gestión pública para generar valor social.

5. Fortalecimiento tecnológico

Implementación de procesos orientados a la transformación digital con herramientas de Gobierno Abierto y digital y el aprovechamiento de la información y de las tecnologías, con el fin de facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y facilitar el acceso a los datos abiertos, optimizando la gestión en todas las dependencias de la SDG.

6. Fortalecimiento de competencias y capacidades

Contempla acciones orientadas a la transformación de actitudes, comportamientos y desempeño frente a las responsabilidades asignadas a los servidores públicos de la entidad, a través de procesos de formación que generen sentido de pertenencia y cultura ciudadana, perfeccionamiento de competencias, desarrollo de habilidades blandas y garantizando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo requeridas en todos los ámbitos.

4.5. Organigrama y mapa de procesos de la entidad

La Alcaldía Local de Barrios Unidos hace parte de la Secretaría Distrital de Gobierno del Distrito Capital (se muestra en la figura 1).

PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

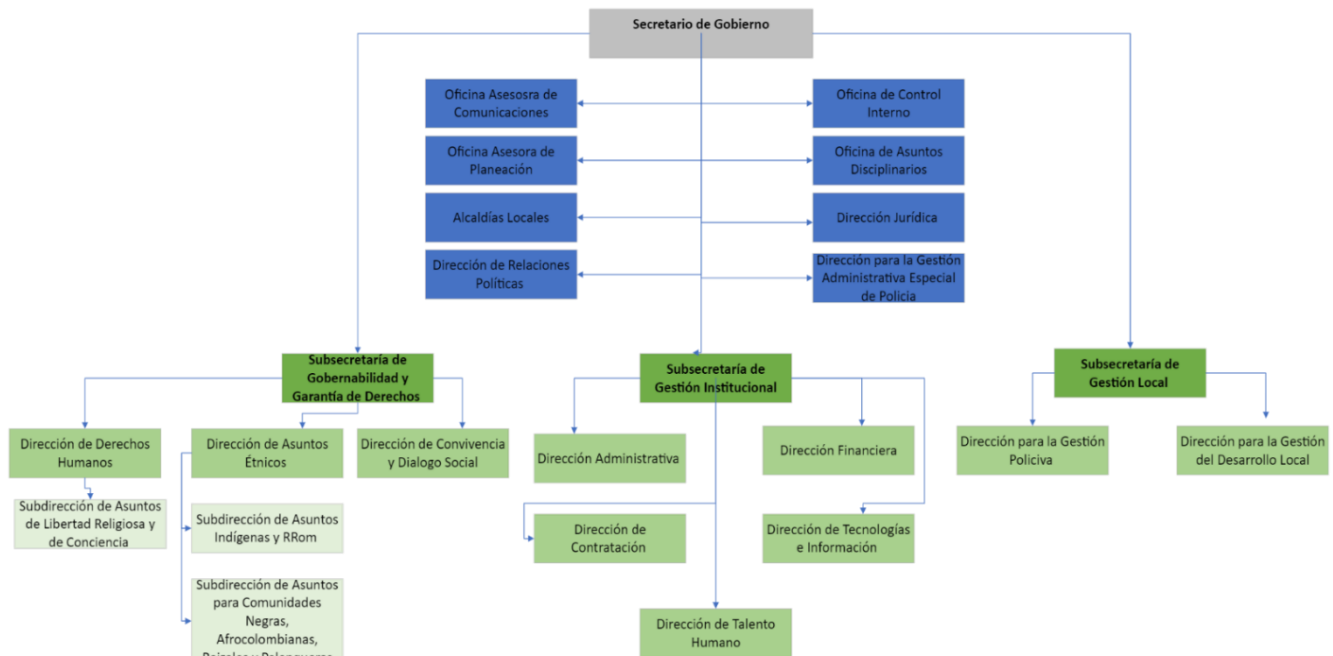
Código: PLE-PIN-PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Figura 2. Organigrama Secretaría Distrital de Gobierno



Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024.

La estructura administrativa en la Alcaldía Local de Barrios Unidos se ha definido por la entidad como se muestra en la figura 2.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4.6. Tramites y/o servicios

De acuerdo a la naturaleza jurídica de la Alcaldía Local de Barrios Unidos y entendiéndose que las Alcaldías Locales son una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno a continuación se relaciona en la siguiente tabla los trámites y servicios que se ofrecen:

Tabla 1. Productos y servicios.

TRÁMITES
Registro de ejemplares caninos de manejo especial
Permiso espectáculos públicos las artes escénicas escenarios no habilitados
Permiso espectáculos públicos diferentes las artes escénicas
Registro para parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento
Inscripción de la Propiedad Horizontal
Registro de Objeciones Comparendos CNSCC
Registro de Recursos de Apelación Comparendos CNSCC
Juegos, concursos y espectáculos
Sello Seguro
Solicitud de Concepto Previo para la Operación de Juegos Localización de Suerte y Azar
Supervisión delegada de sorteos y concursos
Autorización para la Realización de Concursos
Solicitud Certificado de Residencia
Juramento Colombiano por Adopción
SERVICIOS
Notificaciones Actuaciones Disciplinarias
Nuevo canal de consulta para los procesos policivos y administrativos y de policía en segunda instancia
Ventanilla Virtual de radicación de correspondencia
Denuncia Actos de Corrupción
Citaciones y notificaciones audiencias públicas
Trasteos dentro y fuera de Bogotá D.C.
Radicación de Documentos para Trámites Ante las 20 Localidades y Nivel Central
Infracciones al Régimen de Obras y Urbanismo
Indebida Ocupación del Espacio Público
Recepción y Trámite de Quejas y Soluciones
Acompañamiento a las Marchas, Manifestaciones y Concentraciones en Vías o Espacios Públicos
Banco de Documentos Extraviados

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4.7. Sedes

Las instalaciones físicas de la entidad y que se encuentran para ser concertadas dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental son:

- Sede principal administrativa– Calle 74 A No.63-04
- Inspecciones de policía - Carrera 55 No. 79 B – 48
- Casa de la Cultura - Carrera 29B No.66-51

A continuación, se hace una breve descripción de las sedes, con la finalidad de determinar las características propias.

Tabla 2. Sede principal administrativa

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	Alcaldía – Sede Administrativa		
ESPECIALIDAD DE LA INSTALACIÓN	Dependencia (s)		
	La Alcaldía Local de Barrios Unidos ubicada en la dirección Calle 74 A No.63-04, se especializa en coordinar y ejecutar políticas locales que promuevan el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. En su sede, se encuentran áreas estratégicas de apoyo que incluyen el Despacho del Alcalde Local , desde donde se lideran decisiones y programas esenciales para la localidad. Además, el área de Gestión de Desarrollo Local se centra en proyectos que fortalecen el empleo, la economía y el tejido social. La Gestión Policiva y Jurídica trabaja para mantener el orden y la seguridad, abordando temas legales y de cumplimiento normativo en colaboración con la policía local. También, el área de Inversión de Recursos abarca la obra pública, la promoción cultural, y la protección animal, impulsando infraestructura comunitaria, actividades recreativas y bienestar animal. En conjunto, estas áreas permiten a la Alcaldía Local cumplir con su misión de fomentar el bienestar y la seguridad de los habitantes de Barrios Unidos mediante un enfoque integral y sostenible.		
LOCALIDAD	Barrios Unidos	Dirección:	Calle 74A 63-04
TELÉFONOS	2258580	Horario: L-V 8:00 am a 5:00 pm	Comodato DADEP
PERSONAL ALCALDIA LOCAL	Número de funcionarios	Número de contratistas	Número total de servidores
	19	216	235
PERSONAL OTRAS ENTIDADES	Entidad	Número de personas	Número total de servidores de otras entidades
	Vigilancia	5	26
	Servicios Generales	4	
	Contraloría	6	
	JAL	11	

Fuente: Formato diagnóstico ambiental de instalaciones- Alcaldía Local Sede Administrativa 2024

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Tabla 3. Inspecciones de policía

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	Alcaldía Local de Barrios Unidos– Sede Inspecciones de Policía		
ESPECIALIDAD DE LA INSTALACIÓN	Dependencia (s)		
	La sede de Inspecciones de Policía de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, ubicada en la Carrera 55 No. 79 B – 48, está dedicada principalmente a la Gestión Políciva y Jurídica , con el objetivo de fortalecer el orden público y atender temas de carácter legal y normativo dentro de la localidad. Esta instalación alberga cuatro inspecciones de policía , las cuales desempeñan funciones clave en la resolución de conflictos, la atención de quejas ciudadanas y la supervisión del cumplimiento de normas locales, incluyendo aspectos relacionados con la convivencia y el respeto por los espacios públicos. A través de estas áreas de apoyo, la sede se convierte en un punto esencial para la administración de justicia y la seguridad comunitaria en Barrios Unidos, permitiendo una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades de orden público y jurídico de los habitantes.		
LOCALIDAD	Barrios Unidos	Dirección:	Carrera 55 # 79 B – 48
TELÉFONOS	No aplica	Horario: L-V 8:00 am a 5:00 pm	Comodato
PERSONAL INSPECCIONES	Número de funcionarios	Número de contratistas	Número total de servidores
	16	36	52
PERSONAL OTRAS ENTIDADES	Entidad	Número de personas	Número total de servidores de otras entidades
	Vigilancia	3	5
	Servicios generales	2	

Fuente: Formato diagnóstico ambiental de instalaciones- Alcaldía Local Inspecciones 2024

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Tabla 4. Casa de la cultura

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	Casa de la Cultura		
ESPECIALIDAD DE LA INSTALACIÓN	Dependencia (s) La Casa de la Cultura, ubicada en la Carrera 29B No. 66-51, es una sede de la Alcaldía Local de Barrios Unidos orientada a la Gestión de Desarrollo Local con un enfoque especial en la promoción cultural, el fortalecimiento de la identidad comunitaria y la integración social. Este espacio busca fomentar actividades artísticas, educativas y recreativas que contribuyan al desarrollo social y cultural de la localidad. La Casa de la Cultura también ofrece programas y talleres que promueven la participación ciudadana y el acceso a la cultura para todos los grupos poblacionales, creando un entorno inclusivo donde la comunidad pueda desarrollar y expresar sus talentos y habilidades. Al ser un punto de encuentro y aprendizaje, esta sede juega un rol crucial en el impulso de proyectos culturales y de desarrollo que reflejan las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Barrios Unidos.		
LOCALIDAD	Barrios Unidos	Dirección:	Carrera 29B 66-51
TELÉFONOS	N/A	Horario: L-V 8:00 am a 5:00 pm	Sede propia
PERSONAL CASA DE LA CULTURA	Número de funcionarios	Número de contratistas	Número total de servidores
	1	1	2
PERSONAL OTRAS ENTIDADES	Entidad	Número de personas	Número total de servidores de otras entidades
	Vigilancia	3	4
	Servicios Generales	1	

Fuente: Formato diagnóstico ambiental de instalaciones- Casa de la Cultura 2024

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4.8. Parque automotor propio

El parque automotor de la entidad está conformado por cuatro vehículos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Parque automotor propio

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA /LÍNEA	PLACA	MODEL O (AÑO)	CILINDRAJE MOTOR	TIPO COMBUSTIBLE
Camioneta	Chevrolet DMAX	OBH623	2008	3500 cc	GASOLINA
Camioneta	Toyota Fortuner	OCK783	2013	2700 cc	GASOLINA
Camioneta	Toyota Prado	OKZ731	2017	3000 cc	DIESEL
Camioneta	Toyota Hilux	OLN011	2018	2400 cc	DIESEL

Fuente: Alcaldía Local Barrios Unidos

4.9. Servicios tercerizados

El control y seguimiento que se ejerce en el cumplimiento normativo ambiental de los operadores contratados se desarrolla para los siguientes objetos contractuales:

- Servicio de aseo y cafetería: acompañamiento directo con capacitaciones sobre uso eficiente de los recursos, gestión integral de residuos sólidos y manejo de sustancias químicas.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, con verificación de condiciones ambientales en taller a través de visitas de inspección.
- Servicios logísticos en proyectos de inversión, con verificación de condiciones ambientales a través de visitas de inspección.
- Obras viales, obras civiles y mantenimiento de parques de la localidad, apoyo en obtención del PIN y cargue de informes RCD y GCR, además de inspecciones ambientales.
- Otros servicios contratados que varían de objeto contractual, verificación en formato de seguimiento de inclusión de cláusulas ambientales en los procesos de contratación.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4.10. Gestor Ambiental

Se determina designación por medio del Decreto 408 de 2017 *“Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 502 del 24 de agosto de 2015 que designa los gestores ambientales de los niveles central y local de la Secretaría Distrital de Gobierno”*, en esta se define: designar al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, como Gestor Ambiental del nivel central y al profesional especializado 222 grado 24 del Área de Gestión del Desarrollo – Administrativa y Financiera de cada Alcaldía Local como Gestor Ambiental del nivel local, quienes se constituyen en el soporte principal del Secretario Distrital de Gobierno para el impulso, construcción y consolidación del Subsistema de Gestión Ambiental de la Entidad.

4.11. Comité de Gestión Ambiental

Mediante la Resolución 056 de 2021, se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos como instancia coordinadora de actividades que se propongan dentro de los procesos de formulación, adopción, implementación, seguimiento y evaluación del PIGA de la entidad.

4.12. Condiciones ambientales del entorno

Información general de la localidad

Unidad de Planeamiento Territorial de Barrios Unidos, tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas, todas ellas en el área urbana y es la quinta localidad con menor extensión del Distrito. Se ubica en el noroccidente de la ciudad y limita, al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur, con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba y, al oriente, con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero. La localidad está cruzada por el río El Salitre y el canal Río Negro, con un terreno relativamente plano que forma parte de la sabana de Bogotá.

Barrios Unidos cuenta con una gran oferta de bienes y servicios en zonas y barrios, tales como las zonas de servicios de autopartes y reparación de automotores muy cercanos a la sede principal de la Alcaldía Local, Inspecciones de policía y Casa de la Cultura, que tienen su distribución de manera equitativa en tres puntos estratégicos de la localidad.

Estructura ecológica principal (EEP)

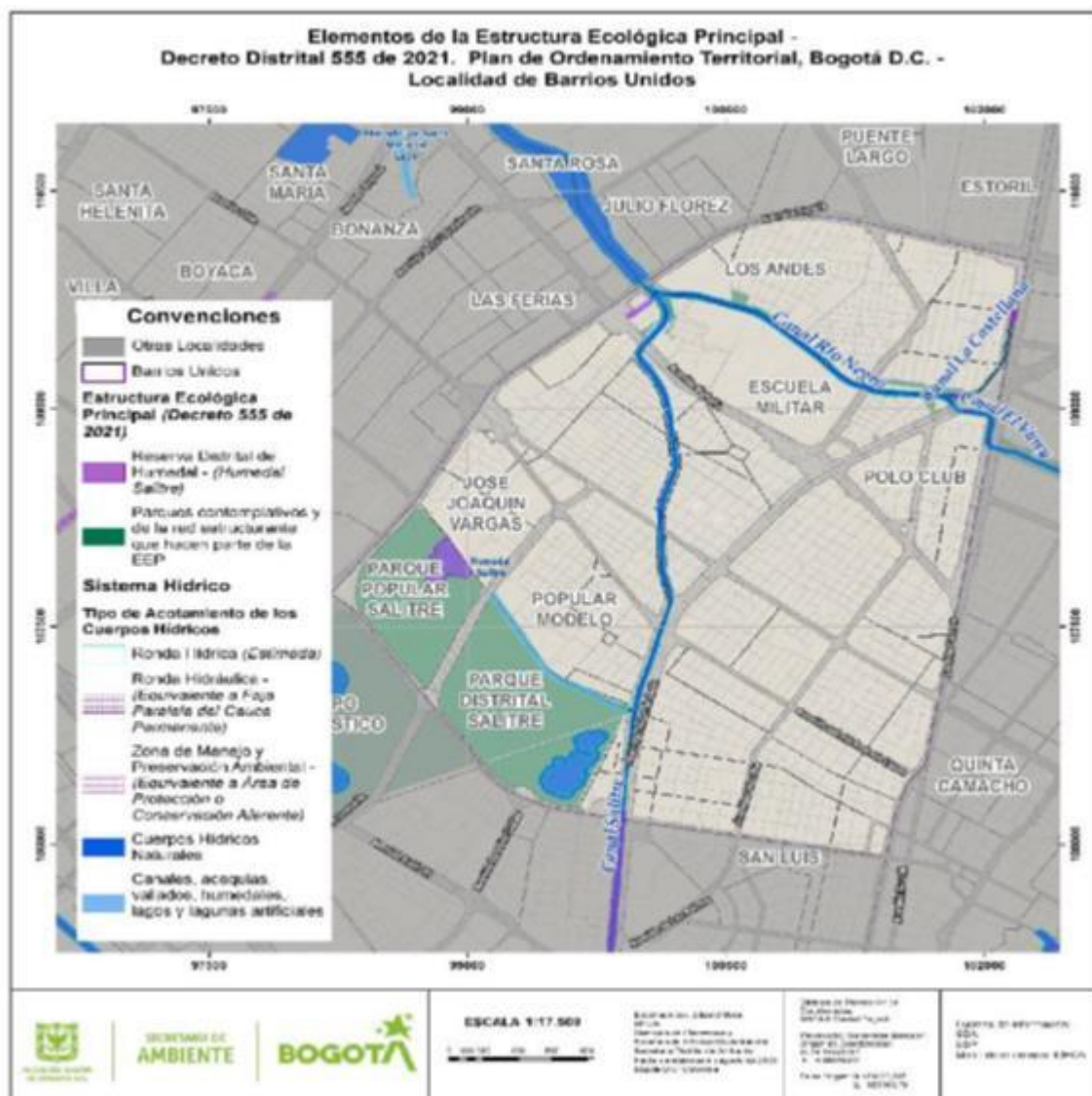
A continuación, se presenta la información relacionada con la cartografía de los elementos de la Estructura Ecológica Principal definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Decreto Distrital 555 de 2021 para la localidad de Barrios Unidos, así como los proyectos del programa de conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática que cuenten con áreas potenciales de intervención en la localidad, como se presenta a continuación:

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
 Local de Barrios Unidos**

La siguiente figura muestra los elementos de la Estructura Ecológica Principal existentes dentro de la localidad de Barrios Unidos.

Elementos de la Estructura Ecológica Principal presentes en la localidad de Barrios Unidos.

Figura 5: Elementos de la estructura Ecológica Principal



Fuente: Tomado de la Secretaría Distrital de Ambiente año 2023

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Como se puede apreciar en la imagen, la localidad de Barrios Unidos presenta elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP) asociados a tres elementos: el Sistema Hídrico, las Reservas Distritales de Humedal y los parques contemplativos y de la red estructurante que hacen parte de la EEP. La siguiente tabla muestra el detalle de las áreas que se encuentran asociadas a cada uno de estos elementos:

Totalidad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal de la localidad de Barrio Unidos

Figura 6: Totalidad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal de la localidad de Barrio Unidos

Categoría	Elemento	Área	Nombre del elemento
Sistema Hídrico	Reservas Distritales de Humedal	Humedal Salitre	Humedal Salitre
	Cuerpos Hídricos Artificiales	Canales artificiales	Canal Brazo Salitre
			Canal Río Nuevo
	Cuerpos Hídricos Naturales	Ronda hídrica de cuerpos hídricos naturales	Canal El Virrey
			Canal río Negro
			Lago Parque El Lago
			Canal Salitre
			Canal La Castellana
		Ronda Hidráulica y Zona de Manejo y Preservación Ambiental de cuerpos hídricos naturales	Canal Salitre
		Humedales declarados como reserva	Humedal Salitre
Parques contemplativos y de la red estructurante de la Estructura Ecológica Principal			Canal Del río Negro
			Simón Bolívar (Sector Parque De Los Novios)
			Simón Bolívar (Sector Parque Deportivo El Salitre)
			Simón Bolívar (Sector Plaza De Artesanos)
			Simón Bolívar (Sector Salitre Mágico)
			Simón Bolívar (Sector Centro de Alto Rendimiento)
			Simón Bolívar (Sector Complejo Acuático)
			Simón Bolívar (Sector Escuela Desalvamento Cruz Roja)
			Simón Bolívar (Sector Fundación Niño Diferente)
			Simón Bolívar (Sector I.D.R.D.)
			Simón Bolívar (Sector Museo De Los Niños)
			Simón Bolívar (Sector Novios II)
			Simón Bolívar (Sector Palacio De Los Deportes)

Fuente: Tomado de la Secretaría Distrital de Ambiente año 2023

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4.13. Problemáticas ambientales

Las problemáticas ambientales identificadas en el marco del PIGA se enfocan en las tres sedes de la Alcaldía Local de Barrios Unidos (Sede Principal, Casa de la Cultura e Inspecciones), y están alineadas con la gestión ambiental interna de la entidad. Estas problemáticas afectan directamente las edificaciones institucionales y el entorno inmediato, donde se desarrollan las actividades diarias de la entidad.

- **Generación de Residuos No Aprovechables:** Las actividades cotidianas, como el consumo de alimentos y el uso de unidades sanitarias, generan cantidades significativas de residuos sólidos no aprovechables en las sedes. Esta generación de residuos representa un desafío en su adecuada disposición y reducción, con el fin de minimizar su impacto ambiental y evitar el aumento de residuos en rellenos sanitarios.
- **Manejo de Residuos Peligrosos:** Algunas actividades específicas, como el mantenimiento de equipos electrónicos, el cambio de bombillas y la disposición de cartuchos de impresoras, producen residuos peligrosos que requieren un manejo especializado. Estos residuos, generados principalmente en las sedes de la entidad, pueden representar riesgos significativos para la salud humana y el medio ambiente si no se gestionan de acuerdo con las normativas y protocolos establecidos.
- **Consumo de Recursos Naturales:** El uso constante de papel y energía en las actividades de fotocopiado, impresión y otros procesos administrativos genera una alta demanda de recursos. Este consumo excesivo impacta la sostenibilidad ambiental, particularmente en términos de deforestación y consumo de energía, y sugiere la necesidad de implementar medidas de ahorro y eficiencia en cada una de las sedes.
- **Emisiones de CO₂ y Contaminación del Aire:** La utilización de vehículos para el transporte institucional y ciertas actividades de mantenimiento producen emisiones de CO₂ y otros contaminantes que contribuyen a la contaminación del aire y al cambio climático. Estas emisiones impactan tanto el entorno inmediato de las sedes como el medio ambiente en general, acentuando la necesidad de adoptar prácticas de movilidad sostenible dentro de la entidad.
- **Contaminación del Agua:** En cada sede, el uso de sanitarios y lavamanos genera vertimientos de aguas residuales domésticas, las cuales pueden afectar los sistemas de alcantarillado y el entorno si no son tratadas adecuadamente. Esta problemática requiere una gestión adecuada de las aguas residuales para mitigar su impacto ambiental.
- **Uso de Productos Químicos en Fumigación:** La actividad de control vectorial y fumigación, que se lleva a cabo en las sedes institucionales, implica el uso de productos químicos que, si no son manejados y dispuestos correctamente, pueden afectar la salud humana y el medio ambiente. La entidad realiza el monitoreo y seguimiento de estos productos, mientras que la disposición final es responsabilidad del proveedor de servicios, quien debe garantizar un manejo adecuado de los residuos peligrosos.
- **Generación de Residuos Aprovechables Sin Aprovechamiento Eficiente:** A pesar de la generación de residuos aprovechables, como papel y cartón, en ocasiones no se realiza una correcta separación en la fuente en las sedes, lo cual impide su adecuado aprovechamiento. Esto representa una pérdida de materiales potencialmente

Página 20 de 58

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

reciclables y una oportunidad desaprovechada de reducir la cantidad de residuos no aprovechables.

- **Gestión Inadecuada de Energía y Recursos Eléctricos:** El uso intensivo de equipos electrónicos y sistemas de climatización en las sedes implica un alto consumo de energía eléctrica. La falta de prácticas de ahorro y eficiencia energética contribuye a la huella de carbono institucional y resalta la necesidad de implementar estrategias de reducción de consumo en todas las sedes.
- **Falta de Conciencia y Educación Ambiental:** Existe una necesidad de mejorar la educación y sensibilización ambiental entre el personal y contratistas de las tres sedes. La falta de formación en prácticas sostenibles limita la implementación de acciones efectivas para reducir el impacto ambiental y dificulta el cambio hacia una cultura organizacional más sostenible.

Estas problemáticas reflejan los principales desafíos ambientales en las sedes institucionales y representan áreas de mejora en la gestión ambiental de la entidad, con el objetivo de avanzar hacia prácticas sostenibles y de bajo impacto en el entorno inmediato.

4.14. Componente gestión del riesgo

Desde nivel institucional, es el Consejo Local de Riesgos y Cambio Climático el ente rector y coordinador, como lo establece el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y desde este espacio se trabajaron los siguientes escenarios de riesgos:

- Riesgo de desplome de estructuras (paredes, techos o elementos arquitectónicos)
- Riesgo de hundimiento del terreno
- Riesgo por aumento en el consumo de energía eléctrica
- Riesgo de incremento en la generación de residuos sólidos
- Riesgo de inundación en época de lluvias (por drenajes inadecuados o falta de mantenimiento en sistemas de desagüe)
- Riesgo de incendio (por cortocircuitos, sistemas eléctricos en mal estado o falta de mantenimiento en equipos eléctricos)
- Riesgo de exposición a agentes químicos (por productos de limpieza o pesticidas)
- Riesgo de intoxicación o afectación de salud por emisiones tóxicas (por manejo de residuos peligrosos sin los protocolos adecuados)
- Riesgo de plagas o vectores (presencia de roedores, insectos u otros vectores en áreas de almacenamiento)
- Riesgo de contaminación de aguas (por malas prácticas de disposición de residuos o químicos)
- Riesgo de cortes prolongados de energía (que impacten en la operatividad de la alcaldía)
- Escenario de riesgos sobre arbolado y eventos conexos.

4.15. Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

La Alcaldía Local de Barrios Unidos ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de identificación y valoración de los aspectos ambientales, conforme al procedimiento PLE-PIN-P001, que establece la Secretaría Distrital de Gobierno. Este procedimiento se fundamenta en la aplicación de la perspectiva de análisis de ciclo de vida, permitiendo un enfoque integral sobre los productos y servicios que la Alcaldía puede influenciar y controlar. A través de la matriz

Página 21 de 58

***Nota:** “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”*

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

de identificación de impactos con el código PLE-PIN-F052, suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente, se ha logrado clasificar y evaluar los impactos ambientales significativos asociados a las actividades de la Alcaldía.

Los resultados obtenidos de la matriz destacan varios aspectos ambientales críticos o significativos. En primer lugar, la generación de residuos sólidos se ha identificado como un impacto de alta magnitud y frecuencia continua. Esta situación implica una contaminación significativa del entorno y la saturación de espacios en los rellenos sanitarios. Dada la severidad de este impacto, se hace imperativo implementar un programa robusto de gestión de residuos, que incluya estrategias de reciclaje y la promoción de la separación de residuos en la fuente.

En segundo lugar, el consumo de energía ha sido catalogado como un impacto de magnitud media, con un efecto directo en el aumento de emisiones de gases contaminantes. Aunque este impacto se presenta con una frecuencia continua, su severidad se clasifica como significativa. Es fundamental, por lo tanto, adoptar medidas que fomenten la eficiencia energética, como la implementación de tecnologías de bajo consumo y la transición hacia fuentes de energía renovable.

El uso de recursos hídricos también ha sido evaluado como un impacto de magnitud media y severidad significativa, evidenciando un potencial estrés hídrico en la comunidad. Para abordar esta problemática, es esencial implementar acciones de conservación y sensibilización, fomentando el uso eficiente del agua en todas las actividades de la Alcaldía.

Por último, aunque los niveles de ruido y vibraciones se han clasificado como un impacto menor, es crucial realizar un monitoreo constante para minimizar las molestias que puedan afectar la calidad de vida de los funcionarios.

La matriz de impactos ambientales significativos PLE-PIN-F052, (véase anexos o consulte a través de MATIZ) proporciona una visión clara de los desafíos que enfrenta la Alcaldía Local de Barrios Unidos en términos de gestión ambiental. La implementación de un enfoque proactivo en la gestión ambiental no solo beneficiará al medio ambiente, sino que también contribuirá al bienestar de la comunidad local.

A continuación, se en lista los impactos ambientales que son clasificados como significativos, validados por la plataforma Storm:

Tabla 6: Lista de impactos y aspectos ambientales significativos.

ASPECTO AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS:
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, METAL, VIDRIO, ORGANICOS)
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (DIFERENTES A ACEITES USADOS, PCB Y HOSPITALARIOS.
GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS (ACEITES USADOS)
GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RESIDUOS CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES -RCD)
GENERACIÓN DE ACEITES QUE CONSISTEN, CONTIENEN O ESTAN CONTAMINADOS CON BIFINILOS POLICRORADOS (PCB)
USO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

CONSUMO DE COMBUSTIBLES
VERTIMIENTOS DOMESTICOS CON DESCARGA AL ALCANTARILLADO
OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

Fuente: Matriz de Aspectos e Impactos ambientales de la Alcaldía local de Barrios Unidos, 2024

4.16. Matriz de Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos.

La Alcaldía Local de Barrios Unidos, como dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, ha implementado un procedimiento riguroso para la identificación y actualización de la normativa ambiental y otros requisitos aplicables. Este proceso, codificado como PLE-PIN-P002, Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y Otros Requisitos, permite evaluar el estado de cumplimiento de la normativa vigente en coherencia con los aspectos e impactos ambientales previamente identificados y valorados.

El cumplimiento normativo es fundamental para garantizar una gestión ambiental efectiva y sostenible. En este contexto, se ha utilizado la matriz suministrada por la autoridad ambiental, la cual es un recurso clave para el seguimiento de la normativa aplicable y la gestión de los impactos ambientales significativos. La matriz proporciona un marco claro para identificar los requisitos legales y su estado de cumplimiento, facilitando así la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas.

Normativa Relevante y Cumplimientos Normativos

A continuación, se presenta un resumen de los requisitos legales en incumplimiento, basado en la matriz normativa (Código: PLE-PIN-F053) los cuales también se reflejan en la Matriz, destacando los temas ambientales relacionados, los niveles de la normativa, y las observaciones pertinentes:

Tabla 7: Listado requisitos legales ambiental significativo.

Línea ambiental relacionada	Normativa	Título	Observaciones
Energía	Acuerdo 655 de 2016	Por el cual se establece el uso de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) en el Distrito Capital.	Actividad pendiente en la entidad, vinculada al Programa de Uso Eficiente de la Energía.
	Ley 1715 de 2014	Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.	Requiere la implementación del Plan de Acción PIGA y documentación de ejecución de actividades.
Sostenibilidad	Ley 1964 de 2019	Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.	La Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa deben dar seguimiento a la inclusión

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos

			de vehículos eléctricos en contratos, lo cual se encuentra en proceso.
--	--	--	--

Fuente: Matriz normativa, Alcaldía Local de Barrios Unidos, 2024.

Los incumplimientos detectados en la normativa relacionada con la energía y el Programa de Gestión Integral Ambiental (PIGA) evidencian una serie de desafíos en la implementación de políticas y programas ambientales. La falta de cumplimiento en el uso de fuentes no convencionales de energía y la integración de energías renovables sugiere la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y de establecer un plan de acción que garantice la alineación con la legislación nacional y distrital.

Además, el seguimiento riguroso de estas normativas y la implementación de acciones correctivas adecuadas son esenciales para mejorar el desempeño ambiental de la Alcaldía. Se recomienda la elaboración de un cronograma de actividades que permita abordar de manera sistemática los incumplimientos, así como la designación de responsables claros para cada acción.

4.17. Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales

La Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales de la Alcaldía Local de Barrios Unidos constituye una herramienta fundamental para la gestión ambiental, ya que permite evaluar y clasificar el nivel de riesgo asociado a los aspectos ambientales identificados en las actividades de la entidad. Este proceso se realiza a través de un enfoque estructurado y metodológico que garantiza la identificación precisa de los peligros, la evaluación de los incidentes potenciales, y el análisis exhaustivo de los impactos ambientales.

La matriz, suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente (documento anexo), permite a la Alcaldía evaluar aspectos críticos como la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias potenciales de los incidentes identificados. Mediante este análisis, se puede determinar el nivel de riesgo para cada aspecto ambiental, lo que resulta en una categorización clara que facilita la toma de decisiones para implementar medidas de tratamiento, control y seguimiento apropiadas.

Para cada aspecto evaluado, la matriz establece los siguientes parámetros:

- **Identificación de Peligros:** Se define cada riesgo ambiental, considerando tanto los factores directos como los indirectos que podrían desencadenar un impacto en el medio ambiente.
- **Análisis de Probabilidad y Consecuencia:** Cada aspecto se evalúa en términos de la probabilidad de que ocurra un incidente y la magnitud de sus posibles efectos, considerando los impactos ambientales directos y colaterales.
- **Clasificación del Nivel de Riesgo:** La combinación de probabilidad y consecuencia permite clasificar el riesgo en niveles (bajo, medio, alto), lo cual es clave para definir las prioridades de acción.
- **Tratamiento y Control:** Se desarrollan planes específicos de mitigación y control para cada nivel de riesgo, que incluyen medidas preventivas y correctivas.
- **Seguimiento y Monitoreo:** La matriz establece un sistema de seguimiento continuo para garantizar que las acciones de control sean efectivas, y que se ajusten o mejoren en caso de ser necesario.
-

Esta metodología permite a la Alcaldía Local de Barrios Unidos anticiparse a posibles incidentes, reducir los impactos negativos al medio ambiente y asegurar que las operaciones y actividades de la entidad se mantengan dentro de un

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

marco de sostenibilidad ambiental. La matriz también contribuye a un proceso de mejora continua, ya que su aplicación constante y su actualización periódica aseguran que la gestión ambiental se mantenga alineada con los estándares de la Secretaría Distrital de Ambiente y responda de manera eficaz a los cambios en las condiciones ambientales o normativas.

La matriz de riesgos ambientales proporciona un análisis detallado de los diferentes aspectos ambientales asociados a las actividades de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Este análisis clasifica los peligros y los incidentes que podrían derivar de una mala gestión de residuos, el uso inadecuado de recursos y la exposición a materiales peligrosos.

Se identifican distintos niveles de riesgo en función de la probabilidad de ocurrencia y la severidad de las consecuencias. Por ejemplo, la generación de residuos aprovechables y peligrosos constituye un riesgo alto debido a la posibilidad de contaminación del suelo y el agua, lo que podría impactar de manera significativa en las comunidades de flora y fauna y en la calidad ambiental en general. Estos riesgos exigen la atención de la alta dirección y la implementación de programas específicos de reciclaje y capacitación.

El manejo de residuos peligrosos y la exposición a compuestos tóxicos se han clasificado como de riesgo extremo, destacando la necesidad de medidas inmediatas y efectivas, como protocolos de seguridad rigurosos y la capacitación del personal. Asimismo, el consumo de energía eléctrica y combustibles se considera importante, y en algunos casos, de riesgo extremo debido al potencial de fallos eléctricos y vertidos accidentales, lo cual podría desencadenar problemas significativos en la calidad del recurso hídrico.

Las medidas de tratamiento de riesgo propuestas incluyen la reducción de consecuencias, la implementación de programas de reciclaje, la realización de inspecciones y el monitoreo constante. Se resalta la importancia del seguimiento por parte de un profesional ambiental responsable de la gestión y la implementación de estas acciones correctivas y preventivas.

En esta se determina el nivel de riesgo sobre el medio ambiente de los aspectos relacionados, mediante la identificación de peligros, incidentes, impactos ambientales, probabilidad, consecuencia y un análisis del riesgo que permita establecer su categoría, tratamiento, control y seguimiento, todo bajo la línea de la matriz suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente donde se relacionaron los riesgos ambientales ya identificados por la entidad bajo la norma técnica dentro del proceso de Gestión Corporativa Institucional, desarrollado bajo el PLE-PIN-M001 del Manual de gestión del riesgo de la entidad, para el análisis de los riesgos se establece la relación de las matrices de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales y de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales, en este análisis se describen los principales impactos y riesgos ambientales identificados con su respectivo control operacional o acción integral de gestión, de la siguiente manera:

Tabla 8: Análisis de riesgos ambientales

EVENTO DE RIESGO	ZONA DE RIESGO RESIDUAL
Posibilidad de afectación ambiental negativa por fugas y/o derrames de sustancias peligrosas (insumos de aseo o de mantenimiento de instalaciones), residuos peligrosos (aceites usados, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e hidrocarburos (parque automotor, plantas eléctricas o transporte en carrotanque).	ACEPTABLE

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Posibilidad de afectación ambiental negativa por la explosión relacionada con almacenamiento de sustancias peligrosas (insumos de aseo y/o de mantenimiento de instalaciones clasificados como inflamables), residuos peligrosos (aceites usados del parque automotor derramados en las instalaciones, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e/o hidrocarburos (provenientes del parque automotor, plantas eléctricas o transporte de estos).	ACEPTABLE
Posibilidad de afectación ambiental negativa por la gestión inadecuada de residuos sólidos: aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos, generados en las actividades institucionales como en la prestación de servicios tercerizados (Proveedores priorizados en el desarrollo de actividades involucradas con la generación de impactos ambientales significativos) Nota: la gestión de residuos se refiere a las actividades de generación, transporte interno, entre sedes, externo, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final.	ACEPTABLE
Posibilidad de afectación ambiental negativa por operar parque automotor que no apruebe la revisión técnico-mecánica y de gases. (Aplica a las Alcaldías Locales y al nivel central)	ACEPTABLE

Fuente: Matriz de riesgos ambientales – Alcaldía Local de Barrios Unidos, 2024.

De esta relación y los impactos significativos, se establece una relación para cada aspecto, impacto y riesgo relacionados de forma especial con los que la entidad debe tener mayor control:

Tabla 9: Relación de análisis de riesgos ambientales e impactos ambientales

Riesgo identificado	Impacto ambiental	Control operacional
Fugas y/o derrames de sustancias peligrosas (insumos de aseo o de mantenimiento de instalaciones), residuos peligrosos (aceites usados, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e hidrocarburos (parque automotor, plantas eléctricas o transporte en carro tanque)	Alteración de calidad del suelo del aspecto generación de residuos peligrosos	El profesional ambiental desarrollará inspecciones ambientales, bimestralmente en las áreas de almacenamiento de residuos y sustancias peligrosas, verificando la implementación de los lineamientos establecidos en las instrucciones de gestión integral de residuos peligrosos y manejo de sustancias peligrosas, así como en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos; empleando el formato de inspecciones ambientales internas PLE-PIN-F009. En caso de encontrar incumplimiento se notifica a la Dirección Administrativa

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

		mediante comunicación interna a fin de realizar una jornada de socialización de los lineamientos de la gestión de este tipo de residuos y sustancias al personal responsable. Como evidencia quedan las comunicaciones oficiales y el formato PLE-PLIN-F009 diligenciado.
Posibilidad de afectación ambiental negativa por la explosión relacionada con almacenamiento de sustancias peligrosas (insumos de aseo y/o de mantenimiento de instalaciones clasificados como inflamables), residuos peligrosos (aceites usados del parque automotor derramados en las instalaciones, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e/o hidrocarburos (provenientes de: parque automotor, plantas eléctricas o transporte de estos).	Alteración del recurso aire aspecto generación de residuos peligrosos	Los profesionales ambientales desarrollarán bimestralmente inspecciones ambientales en las áreas de almacenamiento de residuos y sustancias peligrosas, verificando la implementación de los lineamientos establecidos en las instrucciones de gestión integral de residuos peligrosos y manejo de sustancias peligrosas, así como en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos; empleando el formato de inspecciones ambientales internas PLE-PIN-F009. En caso de encontrar incumplimiento se notifica a la Dirección Administrativa por comunicación interna para realizar una jornada de socialización de lineamientos de la gestión de este tipo de residuos y sustancias al personal responsable. Como evidencia queda el formato PLE-PIN-F009 diligenciado y las comunicaciones oficiales.
Posibilidad de afectación ambiental negativa por la gestión inadecuada de residuos sólidos: aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos, generados en las actividades institucionales como en la prestación de servicios tercerizados (Proveedores priorizados en el desarrollo de actividades involucradas con la generación de impactos ambientales significativos) Nota: la gestión de residuos se refiere a las actividades de generación, transporte interno, entre sedes, externo, almacenamiento, aprovechamiento y/o	Alteración de calidad del suelo del aspecto generación de residuos	Los profesionales ambientales realizan seguimiento anual a los gestores o empresas de servicios autorizados a los que se entregan los residuos, dejando constancia en los formatos establecidos de la siguiente manera: - Residuos aprovechables y no aprovechables: PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables. - Residuos peligrosos: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado/PLE-PIN-F005 - Formato de evaluación de transporte de residuos- Residuos especiales: PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos En caso de evidenciar incumplimiento normativo en la entrega de residuos al

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

disposición final.		transportador, no se realizará y se reprogramará hasta tanto se cumplan con los lineamientos indicados para el manejo de residuos. De otro lado, el profesional ambiental realizará inspecciones ambientales a los proveedores de bienes y servicios priorizados y evaluará en PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados, la gestión de los residuos generados durante la ejecución del contrato que estén relacionados con el objeto contractual, en caso de encontrar desviaciones se enviará comunicado interno al supervisor del contrato para tomar las medidas pertinentes en el incumplimiento, como evidencia de la ejecución del control quedan los formatos diligenciados.
Posibilidad de afectación ambiental negativa por operar parque automotor que no apruebe la revisión técnico-mecánica	Concentraciones de gases efecto invernadero por el uso de combustible en el funcionamiento del parque automotor	El profesional ambiental revisa semestralmente que los vehículos que requieran revisión técnico-mecánica este vigente y se reporta en el formulario de seguimiento semestral del informe de verificación de la Secretaría Distrital de Ambiente. En caso de encontrar incumplimiento se informa por comunicación interna a la Dirección Administrativa el incumplimiento en el caso del nivel central y al área administrativa y financiera en caso de las alcaldías locales y se reitera que el vehículo no debe circular sin la revisión correspondiente y debe remitirse copia del certificado vigente. Como evidencia de la ejecución del control queda el formulario de seguimiento del informe de verificación de la SDA.

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos, 2024

4.18. CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES

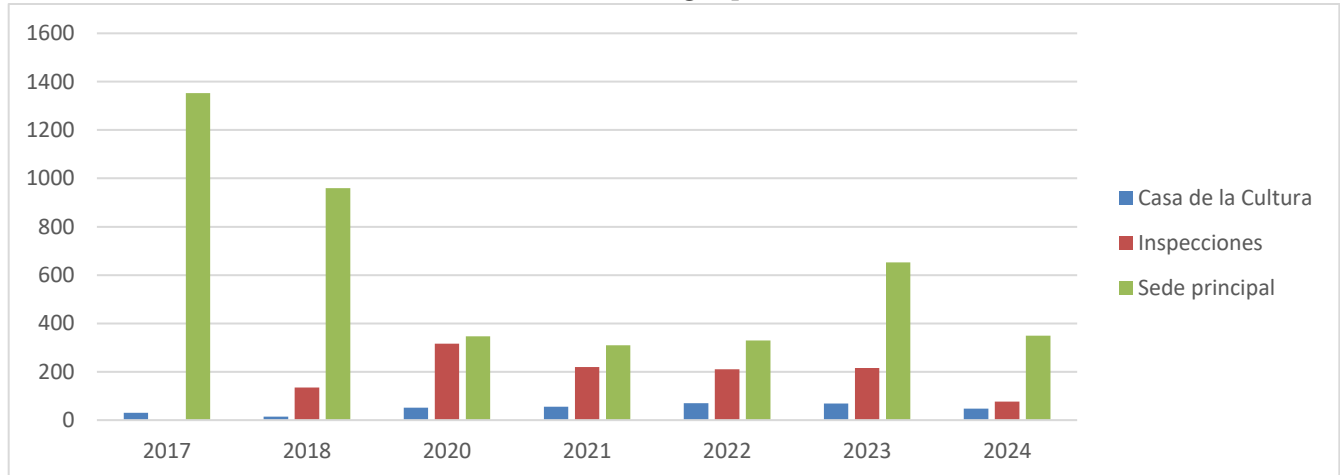
4.18.1. Agua

Página 28 de 58

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Gráfico 1: Consumo de Agua periodo 2017 - 2024



Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

Se presenta el análisis de los consumos de agua (m³) en las distintas sedes institucionales de la Alcaldía local de Barrios Unidos, durante los últimos años, con el fin de establecer una línea base que permita un diagnóstico preciso de las condiciones ambientales y facilite el planteamiento de objetivos, metas e indicadores en el marco del Programa Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este diagnóstico es fundamental para el Numeral 4.1.1.4 de las Condiciones Ambientales Institucionales, el cual requiere que quienes adopten el PIGA realicen un diagnóstico por sede, consolidando la información para formular programas de gestión ambiental efectivos.

Análisis de la Línea Base de Consumo por Sede:

1. Sede Principal: Históricamente, esta sede ha presentado los niveles de consumo más elevados, alcanzando un pico de 1,353 m³ en 2017. Sin embargo, en los últimos años se observa una tendencia a la estabilización y reducción, con un consumo de 350 m³ en 2024. Este patrón sugiere la implementación de medidas de ahorro y eficiencia que deben consolidarse para mantener esta tendencia.
2. Sede de Inspecciones: Desde 2020, el consumo ha mostrado un aumento gradual, alcanzando 316 m³ en 2020 y estabilizándose alrededor de los 210-220 m³ en los años siguientes, con una reducción significativa a 77 m³ en 2024. Esta tendencia indica que, si bien ha habido un incremento en la demanda, los esfuerzos de gestión de recursos han resultado efectivos en el último año. Se recomienda establecer medidas adicionales para asegurar la continuidad de esta reducción.
3. Casa de la Cultura: Con el consumo más bajo entre las sedes, la Casa de la Cultura ha mantenido un nivel estable, oscilando entre 14 y 70 m³ en los últimos años. En 2024, el consumo fue de 47 m³, lo cual refleja un impacto ambiental menor. Las acciones de sostenibilidad en esta sede pueden enfocarse en mantener las buenas prácticas y evitar incrementos significativos.

Este análisis de consumos permite identificar la situación actual de cada sede y establecer una línea base fundamental para la formulación de metas e indicadores específicos en el PIGA. La reducción observada en la Sede Principal y la disminución en Inspecciones para 2024 evidencian avances en la gestión de recursos, mientras que la estabilidad en la

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Casa de la Cultura sugiere un menor riesgo ambiental. Con esta línea base, el PIGA podrá desarrollar programas de gestión ambiental adaptados a las necesidades y capacidades de cada sede, orientados a reducir el consumo de agua, optimizar el uso de recursos y mejorar la sostenibilidad institucional en los próximos años.

La línea base para el consumo de agua en cada sede se establece tomando los datos de los últimos cuatro años (2020-2024), permitiendo identificar una referencia de consumo promedio sobre la cual se plantearán los objetivos y metas del programa de gestión ambiental. A continuación, se presenta la línea base por sede:

1. Sede Principal:

- **Promedio de consumo (2020-2023):**

$$\frac{347 + 310 + 329 + 653}{4} = 409.7 \text{ m}^3$$
- **Promedio personas:** 162 personas
- **Línea base perca pita por persona:** 2.5 m³

2. Sede de Inspecciones:

- **Promedio de consumo (2020-2023):**

$$\frac{316 + 220 + 210 + 216}{4} = 240.5 \text{ m}^3$$
- **Promedio personas:** 118 personas
- **Línea base perca pita por persona:** 2.0 m³

3. Casa de la Cultura:

- **Promedio de consumo (2020-2023):**

$$\frac{51 + 55 + 70 + 69}{4} = 61.2 \text{ m}^3$$
- **Promedio personas:** 134 personas
- **Línea base perca pita por persona:** 0.4 m³

Estas líneas base establecen un punto de referencia fundamental para cada sede, permitiendo comparar futuros consumos y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas en el marco del PIGA.

Se relaciona el inventario de los sistemas hidrosanitarios por sede, considerando la siguiente tabla:

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos

Tabla 10. Inventario de los sistemas hidrosanitarios Sede principal – Administrativa

Tipo de accesorios	Cantidad		Porcentaje (%) de implementación de sistemas ahorradores
	Convencionales	Ahorradores	
Orinales	0	7	100%
Lavamanos	0	15	100%
Inodoros	0	20	100%
Duchas	0	0	No aplica
Lavaderos de servicio/pocetas	0	6	100%
Lavaplatos	0	3	100%
Sistema de riego	0	0	No aplica
Otro – fuente de agua	0	1	100%
TOTAL	0	52	100%

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

Tabla 11. Inventario de los sistemas hidrosanitarios sede Inspecciones de policía

Tipo de accesorios	Cantidad		Porcentaje (%) de implementación de sistemas ahorradores
	Convencionales	Ahorradores	
Orinales	0	2	100%
Lavamanos	0	4	100%
Inodoros	0	4	100%
Duchas	0	0	No aplica
Lavaderos de servicio/pocetas	0	2	100%
Lavaplatos	0	1	100%
Sistema de riego	0	0	No aplica
Otro	0	0	No aplica
TOTAL	0	13	100%

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Tabla 12. Inventario de los sistemas hidrosanitarios sede Casa de la Cultura

Tipo de accesorios	Cantidad		Porcentaje (%) de implementación de sistemas ahorradores
	Convencionales	Ahorradores	
Orinales	0	2	100%
Lavamanos	0	5	100%
Inodoros	0	5	100%
Duchas	0	0	No aplica
Lavaderos de servicio/pocetas	0	1	100%
Lavaplatos	0	2	100%
Sistema de riego	0	0	100%
Otro	0	0	100%
TOTAL	0	15	100%

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

En general el nivel de implementación de los sistemas ahorradores en equipos hidrosanitarios es del 100% de la entidad, se definen además las siguientes actividades con mayor consumo de agua:

- Uso para descarga de los sistemas de inodoros y sanitarios y lavado de manos en baños.
- Uso para procesos de limpieza general en zonas comunes.

Para este último uso desde el año 2023 se instaló un tanque de almacenamiento de agua lluvia proveniente de las canales y bajantes presentes en la sede principal, este tanque tiene una capacidad de 250 litros, todo el suministro de agua proviene de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, para las 3 sedes.

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos

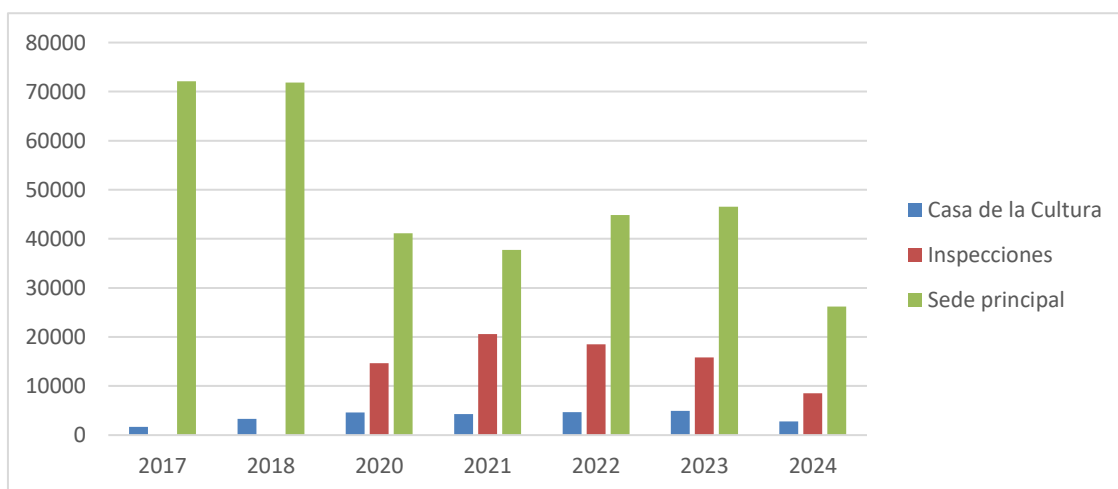
Figura 7: Fotografía del sistema de recolección de aguas lluvias, instalado en la Sede principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.



Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

4.18.2. Energía

Gráfico 2: Consumo energético 2017-2024.



Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Para el desarrollo del Programa Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y en cumplimiento del Numeral 4.1.1.4 de las Condiciones Ambientales Institucionales, se realizó un análisis de los consumos de energía eléctrica de las sedes de la Alcaldía en los últimos cuatro años (2020-2024). Esta información es fundamental para establecer una línea base que permita evidenciar la tendencia de consumo en cada sede, proporcionando una referencia clara para el diagnóstico de condiciones ambientales y facilitando la formulación de objetivos, metas e indicadores del programa.

La línea base para el consumo de energía eléctrica en cada sede se determina a partir de los datos de consumo de los últimos cuatro años (2020-2024). Esto permite establecer una referencia promedio de consumo, útil para el análisis de tendencias y la formulación de objetivos y metas en el programa de gestión ambiental. A continuación, se detalla la línea base de consumo para cada sede:

1. Sede Principal:

Promedio de consumo (2020-2023):

$$\frac{41156 + 37720 + 44825 + 46531}{4} = 42558 \text{ kWh}$$

- **Promedio personas:** 162 personas
- **Línea base perca pita por persona** 262 kwh

2. Sede de Inspecciones:

Promedio de consumo (2020-2023):

$$\frac{14650 + 20590 + 18496 + 15857}{4} = 17398 \text{ kWh}$$

- **Promedio personas:** 118 personas
- **Línea base perca pita por persona:** 147 kWh

3. Casa de la Cultura:

Promedio de consumo (2020-2023):

$$\frac{4581 + 4310 + 4706 + 4922}{4} = 4629.7 \text{ kWh}$$

- **Promedio personas:** 134 personas
- **Línea base perca pita por persona:** 34 kWh

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

La consolidación de estos datos arroja los siguientes valores de consumo promedio en kWh para cada sede en el periodo mencionado: en la **Sede Principal**, el consumo promedio fue de 42,558 kWh; en la **Sede de Inspecciones**, de 17,398 kWh; y en la **Casa de la Cultura**, de 4629.7 kWh. Estos valores constituyen la línea base de consumo energético en cada sede y sirven como parámetro para evaluar el impacto de las medidas de eficiencia energética y de reducción de consumo que se implementen en el marco del PIGA.

La utilización de esta línea base permitirá, además, establecer metas específicas de reducción de consumo y crear indicadores precisos que reflejen el avance hacia una gestión energética más eficiente. Así, el análisis de la tendencia de consumo y la referencia establecida en la línea base asegurarán la coherencia entre el diagnóstico de condiciones actuales y los objetivos planteados en el programa, alineándose con los principios de sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos energéticos que el PIGA promueve.

En relación con los Planes de Gestión Eficiente de la Energía (PGEE), tenemos establecido la elaboración de un diagnóstico preliminar de los usos de la energía en las sedes Principal y Casa de la Cultura, de donde en el 2022 salió la necesidad del cambio del aire acondicionado del data center de la sede principal, que en el mes de diciembre de 2022 se cambió ya que implicaba el 50% del consumo de energía de la sede, se han realizado acciones además de pertenecer a los estudios a realizar en las entidades públicas con el convenio entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Cities Finance Facility de C40, donde se espera nos apoyen con procesos de auditorías al sistema energético, en relación auditorías energéticas la misma quedo establecida como una necesidad para la sede administrativa en el Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024.

A continuación, se Identifican las diferentes fuentes de energía y los históricos de consumos de la entidad para 12 meses (año 2023), como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 13. Resumen de consumo de un año de las fuentes de energía

Tipo de energético	Consumo	Consumo en kWh o MJ
Electricidad	66.605	66.605
Combustibles líquidos (gasolina, gasóleo, fuel)	2.126 galones	77811.6
Combustibles gaseosos (GLP, gas natural)	0	0
Combustibles sólidos (carbón, leña)	0	0

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

En relación con el Uso Significativo de la Energía (USE), se establece la siguiente distribución de los procesos que consumen energía y combustible en las tres sedes de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: la sede principal, la sede Casa de la Cultura y la sede de Inspecciones.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

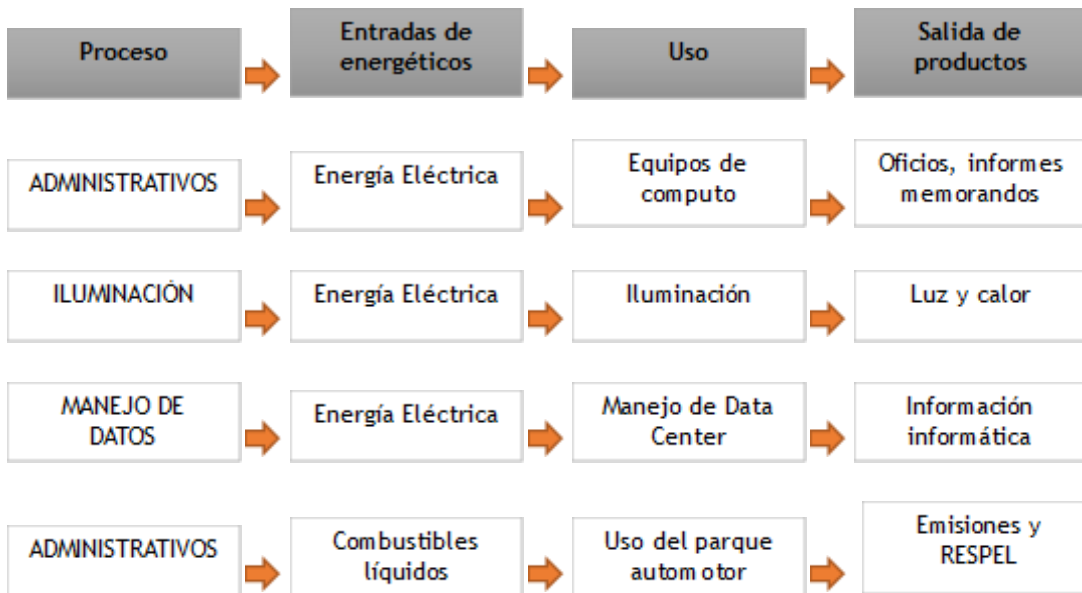
Código: PLE-PIN-PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Figura 8. Relación uso significativo de energía, Distribución de los procesos.



Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

En este además se define el inventario eléctrico que determina el uso de la energía por cada uno de los equipos:

Tabla 14. Inventario de equipos eléctricos.

USO FINAL DE ENERGÍA	EQUIPO	ÁREA O PROCESO	POTENCIA (HP)	POTENCIA (W)	CANTIDAD	POTENCIA TOTAL (kW)	TIEMPO DE OPERACIÓN (horas/día)	CONSUMO (kWh/día)
Alimentación a equipos de computo	Computadores	Todas	70		98	6860	8	54880,00
Alimentación a impresoras	Impresoras	Todas	76		8	608	8	4864,00
Alimentación a escaner	Escaner	Todas	32		14	448	4	1792,00
Alimentación a sistema de respaldo de energia	UPS	Sistemas	2		2	4	24	96,00
Alimentación para refrigeración de datacenter	Aire acondicionado	Sistemas	2000		1	2000	12	24000,00
Alimentación para datacenter	Equipos de red	Sistemas	78		15	1170	24	28080,00
Alimentación para datacenter	Servidor	Sistemas	85		1	85	24	2040,00
Atención en cocina	Greca	Cocina	110		2	220	8	1760,00
Atención en cocina	Microondas	Cocina	800		2	1600	2	3200,00
Apoyo trabajo misional	Pantallas UXNE3 samsung	Prensa	280		4	1120	4	4480,00
Iluminación	Tubo LED 5	Todos	8		426	3408	4	13632,00
Iluminación	Pantalla LED	Todos	12		26	312	4	1248,00
Iluminación	Bombillos ahorrares	Todos	42		198	8316	4	33264,00
Iluminación	Tubo T12	Zona DILE	39		32	1248	0	0,00
Iluminación	Reflectores	Zona verde	100		2	200	6	1200,00

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

En relación con el inventario de los sistemas de iluminación para cada sede y el valor total de la entidad, se

Página 36 de 58

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

determina en el siguiente cuadro:

Tabla 15. Inventario de los sistemas de iluminación

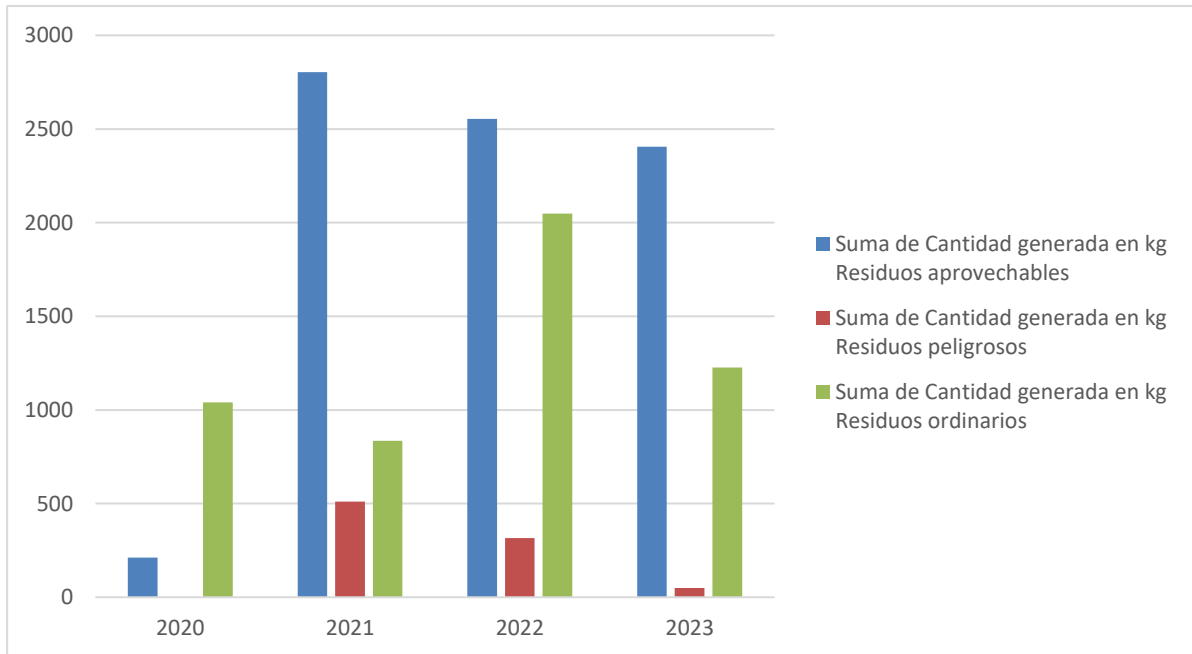
Sede	Cantidad		Porcentaje (%) de implementación de sistemas ahorradores
	Luminarias convencionales	Luminarias de alta eficiencia lumínica	
Sede principal	20	649	95%
Inspecciones de policía	0	109	100%
Casa de la cultura	0	75	100%
TOTAL	20	793	96%

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

Dentro de las sedes es posible realizar el aprovechamiento de la luz natural en varios puntos y se cuentan en sedes como la principal y casa de la cultura con sensores de movimiento en baños.

4.18.3. Residuos

Gráfico 3: Generación de Residuos Periodo 2020 - 2023



Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

Con el objetivo de formular programas de gestión ambiental efectivos, es fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo de las condiciones ambientales de cada sede de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, incluyendo la sede principal, la sede Casa de la Cultura y la sede de Inspecciones. Este diagnóstico permitirá establecer una línea base

Página 37 de 58

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

que sirva como referencia para la formulación de objetivos, metas e indicadores dentro del programa.

A continuación, se presenta la distribución de residuos generados en las tres sedes durante los últimos cuatro años. La información es relevante para identificar tendencias en la generación de residuos y para garantizar una coherencia entre el diagnóstico y el planteamiento de los objetivos del programa.

Tabla 16. Caracterización de residuos sólidos por tipo de residuo, periodo 2020 - 2023

Año	Suma de Cantidad generada en kg Residuos aprovechables	Suma de Cantidad generada en kg Residuos peligrosos	Suma de Cantidad generada en kg Residuos ordinarios
2020	211	0	1040,3
2021	2804	511,1	835
2022	2554	316,05	2048,5
2023	2405	49	1226

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

La consolidación de esta línea base es un paso crucial para el desarrollo de estrategias efectivas que alineen los objetivos y metas del PIGA con las condiciones reales de cada sede. Esto asegura un enfoque coherente y fundamentado para la gestión ambiental en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Para establecer la línea base de residuos generados en cada sede, primero organizaremos los datos en un formato que resuma la cantidad de residuos generados en kg para cada tipo de residuo (aprovechables, peligrosos y ordinarios) a lo largo de los últimos cuatro años. A continuación, presentaremos un resumen que se puede utilizar en el documento del PIGA.

Cantidad Total de Residuos Generados por Tipo

1. Residuos Aprovechables:

- Total (kg): 3,734 kg
- Promedio mensual: 77.3 kg

2. Residuos Peligrosos:

- Total (kg): 435.65 kg
- Promedio mensual: 9.1 kg

3. Residuos Ordinarios:

- Total (kg): 2,578 kg
- Promedio mensual: 53.7 kg

Residuos aprovechables inorgánicos

En la tabla que se presenta a continuación se relacionan las actividades y sedes donde se generan residuos

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

aprovechables:

Tabla 17. Generación de residuos reciclables

Actividad	Entrada	Salida	Sedes
Impresión de documentos y fotocopiado	Papel, energía, tóner	Papel reciclado	Principal e inspecciones de policía
Ingreso de insumos al almacén	Cajas y elementos	Cartón	Principal
Manejo del archivo	Papel y cajas de archivo	Papel y cartón	Principal e inspecciones de policía
Uso de insumos para el aseo en sedes	Agua, insumos químicos	Botellas plásticas	Todas
Bajas del almacén	Sillas en madera, plásticas, láminas, metales	Madera, plástico y metal	Principal

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

Para la clasificación se utilizan puntos ecológicos que en el momento tienen una variedad de colores, por esa razón para el plan de acción PIGA 2024, se determina la necesidad de unificación de los mismos, con la tarea de pintar los existentes, los mismo no requieren reubicación, los puntos y canecas por sedes se relacionan a continuación:

Tabla 18. Inventario puntos ecológicos y canecas

Sede	Ubicación	Descripción	Cantidad
Sede Principal	Zona Verde	Punto ecológico colores verde, gris y azul de 50 litros	5
	Primer piso	Punto ecológico colores amarillo y verde de 15 litros	2
		Punto ecológico colores amarillo y verde de 25 litros	2
		Punto ecológico colores verde, gris y azul de 50 litros	1
		Punto ecológico colores verde, amarillo y azul de 70 litros	1
		Caneca de 70 litros color azul- jurídica - reubicación	1
	Cocina	Caneca de 50 litros verde	1
	Segundo piso	Punto ecológico colores amarillo y verde de 25 litros	2
		Punto ecológico colores verde, gris y azul de 50 litros	1

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

		Punto ecológico colores amarillo y verde de 50 litros	1
	Canecas en baños	Papeleras de pedal de 10 litros color roja y negra	16
	Bodega reciclaje	Caneca de 150 litros amarilla	2
	Bodega RESPOL	Caneca de 150 litros roja	1
	Parqueadero	Practiwagon para residuos ordinarios negro	1
Inspecciones de policía	Primer piso	Punto ecológico colores amarillo y verde de 50 litros	1
	Segundo piso	Punto ecológico colores amarillo y verde de 50 litros	1
	Cocina	Caneca de 50 litros verde	1
	Canecas en baños	Papeleras sin tapa de 10 litros colores verde y amarillo	4
	Sótano	Practiwagon para residuos reciclables negro	1
Casa cultura	Primer piso	Punto ecológico colores negro, blanco y verde de 50 litros	1
		Caneca azul de 50 litros	1
	Segundo piso	Caneca amarilla sin tapa de 35 litros	1
		Caneca blanca sin tapa de 20 litros	1
	Canecas en baños	Papeleras de 10 litros negras de pedal	5
		Caneca amarilla sin tapa de 35 litros	1
		Caneca azul sin tapa de 35 litros	1
		Caneca amarilla sin tapa de 20litros	1

Fuente: Alcaldía Local De Barrios Unidos

En relación con la organización de recicladores con la que se tiene establecido un acuerdo de corresponsabilidad para la recolección de material reciclable para las tres sedes, el mismo se firmó en 19 en el mes mayo de 2024.

Residuos aprovechables orgánicos

La única sede que genera este tipo de residuos es la sede principal, debido a la existencia de zona verde, a la cual se le hace poda cada tres meses y la caída de hojas de los 50 árboles presentes en la misma, para la gestión de este material se trabaja con Paqueros Unidos, quién se lleva este residuo verde para procesos de pacas digestoras.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Figura 9. Pacas orgánicas.



Fuente: Corpoboyacá – 2022.

Residuos peligrosos

La Alcaldía de Barrios Unidos cuenta con una oficina principal administrativa, adquirida en comodato, en la que desarrolla sus actividades misionales, además de sedes como Casa de Cultura e Inspección de Policía, está última en arriendo. En la siguiente tabla, se identifican las actividades generadoras de RESPEL:

Tabla 19. Actividades generadoras de RESPEL

OFICINAS GENERADORAS	PROCESO	ACTIVIDAD	RESIDUOS GENERADOS
AUDITORIO	Reuniones generales	Utilización de luminarias	Bombillas de mercurio lámparas
OFICINA JURÍDICA	Actividades y servicio a la comunidad.	Cambio de equipos y aparatos electrónicos, computadores, fotocopiado, impresión de documentos, utilización de luminarias.	RAEES y luminarias
COCINA	Generación de alimentos	Utilización de luminarias	
CASETA	Seguridad	Utilización de luminarias y utilización de computador	
SALA REUNIONES			
OFICINA ATENCIÓN CIUDADANÍA			
ARCHIVO ASESORÍA DE OBRAS			
RADICACION			
JAL			
			Bombillas de mercurio lámparas

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

SECRETARIA DEL DESPACHO	Actividades y servicio a la comunidad.	Cambio de equipos y aparatos electrónicos, computadores, fotocopiado, impresión de documentos, utilización de luminarias.	fluorescentes; Tóner y cartuchos vacíos; baterías, RAEE'S entre otros. Tarros contaminados
PRENSA			
ARCHIVO CENTRAL			
ASESORES DESPACHO			
CONTRATACIÓN			
SECRETARÍA JURIDICA			
ARCHIVO AUXILIAR			
ASESORÍA DE OBRAS			
CONTRALORIA			
ALMACEN GENERAL			
PLANEACIÓN			
COORDINACIÓN AREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO			
DESPACHO			
ASEO	Limpieza	Utilización de productos	

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

La generación de residuos peligrosos de estas sedes se muestra a continuación, en el cuadro de flujo con entradas y salidas de los procedimientos que generan RESPEL.

Tabla 20. Flujo de entradas y salidas RESPEL

ACTIVIDAD	ENTRADA	SALIDA
IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y FOTOCOPIADO	Papel, energía, tóner	Tóner y cartuchos vacíos
ILUMINACIÓN DE ÁREAS	Energía	Bombillas de mercurio y lámparas fluorescentes
MANTENIMIENTO DE UPS Y AIRE ACONDICIONADO	Energía	Baterías y filtros con gas refrigerante
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS	Herramientas equipos	RAEE (Residuos de aparatos y equipos electrónicos)
MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	Gasolina - Diésel	Aceites
		Lubricantes
		Baterías usadas
USO DE SOLVENTES PARA MANTENIMIENTO	Solventes	Trapos y envases contaminados con solventes

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Residuos de aceite

En relación con la generación dentro de la entidad de este tipo de residuo, se establece solo por el uso del parque automotor de propiedad de la misma, quien con el contrato con el tercero encargado del mantenimiento preventivo y correctivo genera por los cambios de aceite este residuo, pero que por criterios ambientales este proceso es revisado en inspección ambiental a terceros con la entrega de los certificados de movilización de aceite y de gestión final con las empresas autorizadas ambientalmente, esto como control operacional.

La entidad no genera aceite vegetal, ni aceite de ascensores o de plantas eléctricas.

Vertimientos

El 100% de las sedes generan vertimientos domésticos básicos por actividades como la descarga de sanitarios y de lavamanos, no existen descargas de interés sanitario.

Residuos especiales

En el siguiente cuadro se establece la generación de este tipo de residuos en la entidad:

Tabla 21. Residuos Especiales

Tipo de residuo	Actividad generadora	Sede
Llantas	Mantenimiento del parque automotor	Principal por ubicación de vehículos, pero entrega a tercero contratado
Residuos de construcción demolición - RCD	Proyectos de inversión mantenimiento de la malla vial y parques y adecuaciones sedes	Principal – obras en la localidad
Residuos de gran volumen	Muebles, estanterías de las bajas de almacén	Principal

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

4.19. CONSUMO SOSTENIBLE

Como entidad tenemos establecido una guía de contratación sostenible, donde se definieron los pasos para la implementación de los criterios ambientales en la contratación. Frente a esta y los impactos relacionados al ciclo de vida de los productos y servicios adquiridos se desarrollaron 26 fichas de contratación sostenible, segregadas de la siguiente manera:

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Tabla 22. Fichas de contratación sostenible

Ficha	Nombre	Aplicación directa	
		Si	No
Ficha -1	Realización de exámenes periódicos ocupacionales para los funcionarios de la Secretaría de Gobierno.		X
Ficha -2	Servicio de fotocopiado y/o mantenimiento de fotocopias	X	
Ficha -3	Mantenimiento de vehículos	X	
Ficha -4	Mantenimiento de aire acondicionado		X
Ficha -5	Actividades de fumigación	X	
Ficha -6	Servicio integral de aseo y cafetería	X	
Ficha -7	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y Sistema de alimentación ininterrumpida -UPS-	X	
Ficha -8	Mantenimiento preventivo y correctivo de extintores	X	
Ficha -9	Impresión de folletos y publicaciones.	X	
Ficha -10	Servicio de transporte		X
Ficha -11	Arrendamiento de inmuebles		X
Ficha -12	Diseño, construcción, remodelación, demolición, mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoras de las instalaciones de la Secretaría, Alcaldías o proyecto, obra o actividad de las localidades.	X	
Ficha -13	Contenedores para separación de residuos	X	
Ficha -14	Adquisición de llantas para vehículos automotores	X	
Ficha -15	Compra de vehículos automotores		X
Ficha -16	Compra de combustible	X	
Ficha -17	Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar		X
Ficha -18	Suministro de materiales de oficina	X	
Ficha -19	Compra de computadores, equipos de comunicación y periféricos (mouse, video beam, cámaras fotográficas., scanner y/o impresoras)	X	
Ficha -20	Mantenimiento plantas eléctricas		X
Ficha -21	Mantenimiento de ascensores		X
Ficha -22	Estudios técnicos ambientales		X
Ficha -23	Servicio de catering	X	
Ficha -24	Servicio de vigilancia	X	
Ficha -25	Ferretería	X	
Ficha -26	Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria	X	

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

La implementación de los criterios sostenibles en la entidad se realiza para el Nivel Central y las 20 localidades, y su aplicación depende, en gran medida, de las modalidades de contratación y de las condiciones establecidas en las compras a través de las tiendas virtuales, según los acuerdos marco gestionados por Colombia Compra Eficiente.

La entidad prioriza criterios sostenibles específicos en varios tipos de contratación y adquisiciones, buscando maximizar su impacto ambiental positivo. Algunos de las fichas con mayor aplicación de estos criterios incluyen:

- **Ficha 17:** Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar.
- **Ficha 18:** Suministro de materiales de oficina, con criterios orientados a la eficiencia en recursos y reducción de residuos.
- **Ficha 25:** Adquisición de artículos de ferretería, donde se priorizan materiales sostenibles y proveedores responsables.
- **Ficha 26:** Criterios sostenibles que se pueden incluir de manera voluntaria en otros procesos, facilitando una ampliación de prácticas sostenibles en diferentes contratos.
- **Ficha 6:** Servicio integral de aseo y cafetería, donde se fomenta el uso de productos ecológicos y métodos de limpieza ambientalmente responsables.

Estas fichas reflejan la estrategia de la entidad para priorizar sostenibilidad en contratos que tienen un impacto directo en las operaciones diarias y en el cumplimiento de los objetivos ambientales.

Elementos plásticos de un solo uso

Teniendo como referencia el informe presentado a la autoridad ambiental para la vigencia 2023, se establecieron los siguientes resultados en cuando al uso de plásticos de un solo uso, actividad que los utilizan y sus sustitutos:

Tabla 23. Plástico de un solo uso

TIPO DE ELEMENTO	ACTIVIDAD EN LA QUE SE UTILIZA	EPSU AÑO REPORTADO (Unidades)	DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA
Botellas para agua y demás bebidas, incluyendo sus tapas.	Ferias de servicios proyectos de inversión	24	Botellones de agua de 20 litros
Cualquier otro plástico que contenga los elementos de un solo uso – globos de inflar	Ferias de servicios proyectos de inversión	700	Banderines de colores en tela

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

De lo anterior se puede establecer, que la adquisición de los mismos en compras propias de la entidad es mínima, teniendo en cuenta además que la meta de reducción para el 2023 se alcanzó en un 94,97% en relación al 100% de estar libre en la compra de estos elementos en la Alcaldía Local.

Asbesto

Se relaciona el Inventario de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito que se encuentren a cargo de la Alcaldía Local en el cual se puede establecer la presencia de asbestos:

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

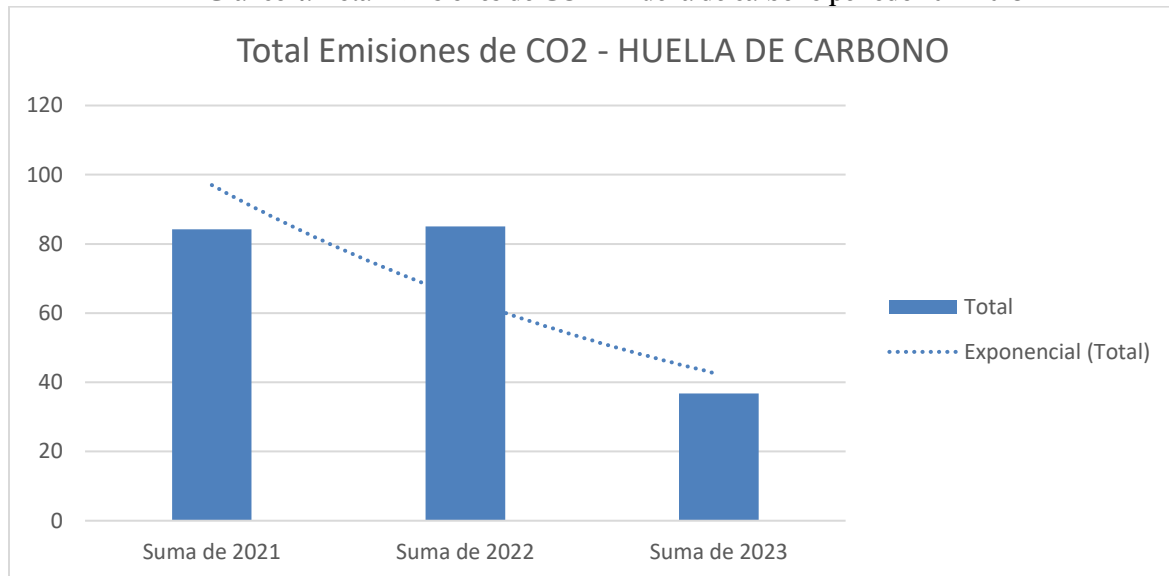
Tabla 24. Asbestos

SEDES	PROPIA	COMODATO	DIRECCIÓN OFICIAL DE PREDIO	PRESENCIA DE ASBESTO
Casa de la Cultura	X		Carrera 29B # 66 -51	Si, posiblemente en techos
Inspecciones de Policía		X	Carrera 55 No.79 B - 48	No

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

4.20. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Gráfico 4: Total Emisiones de CO₂ – Huella de carbono periodo 2021-2023



Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Cálculo de Línea Base para Cada Alcance

Para determinar la línea base de la huella de carbono, debemos promediar las emisiones de CO₂ de los tres años (2021, 2022 y 2023) por cada alcance (1, 2 y 3). Esto nos proporciona una línea base promedio que puede servir para medir el progreso de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en futuras iniciativas de reducción de emisiones.

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Tabla 25. Promediado de emisiones CO₂ por Alcance periodo 2021 - 2023

Año	Alcance 1 - Emisiones Directas (móviles y fijas)	Alcance 1 - Emisiones Directas (otras)	Alcance 2 - Emisiones Indirectas (energía eléctrica)	Alcance 3 - Emisiones Indirectas (otras)	Alcance 3 - Emisiones Indirectas (móviles y fijas)
2021	71.73	0	12.46	0.01	0
2022	71.04	0	14.02	0.03	0
2023	23.49	0	13.25	0.03	0

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Para cada alcance, promediamos los valores de los años disponibles.

- ✓ **Alcance 1 - Emisiones Directas (móviles y fijas):**
 - $Promedio = \frac{71.73+71.04+23.49}{3} = 55.42 \text{ toneladas de CO}_2$
- ✓ **Alcance 1 - Emisiones Directas (otras):**
 - $Promedio = \frac{0+0+0}{3} = 0 \text{ toneladas de CO}_2$
- ✓ **Alcance 2 - Emisiones Indirectas (energía eléctrica):**
 - $Promedio = \frac{12.46+14.02+13.25}{3} = 13.24 \text{ toneladas de CO}_2$
- ✓ **Alcance 3 - Emisiones Indirectas (otras):**
 - $Promedio = \frac{0.01+0.03+0.03}{3} = 0.023 \text{ toneladas de CO}_2$
- ✓ **Alcance 3 - Emisiones Indirectas (móviles y fijas):**
 - $Promedio = \frac{0+0+0}{3} = 0 \text{ toneladas de CO}_2$

Línea Base Total

Para obtener la línea base de huella de carbono total, sumamos los promedios de cada alcance:

$$\text{Línea Base Total} = 55.42 + 0 + 13.24 + 0.023 + 0 = 68.68 \text{ toneladas de CO}_2$$

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

- **Línea Base de Huella de Carbono (2021-2023):** 68.68 toneladas de CO₂
- Esta línea base permite a la entidad definir objetivos de reducción de emisiones para futuros años, midiendo la efectividad de las estrategias implementadas en movilidad, infraestructura y energía.

Al definir metas, se podría enfocar en reducir principalmente las **emisiones de Alcance 1** (fuentes móviles y fijas) y **Alcance 2** (consumo eléctrico), donde la entidad presenta los mayores valores.

Prácticas ambientales desarrolladas

Dentro de las acciones desarrolladas en la implementación de estas prácticas, se definen:

1. La Alcaldía Local de Barrios Unidos cuenta con 50 especies arbóreas ubicadas en la zona verde de la sede principal, a las cuales, en el 2023 en el desarrollo de un convenio de pasantías con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se les desarrollo su identificación, verificación física y sanitaria y la elaboración de las fichas por cada individuo arboleo tal y como lo solicita la Secretaría Distrital de Ambiente, está pendiente definir los recursos para el desarrollo del plan de podas y mantenimiento de los mismos para el 2024 y para posteriores vigencias.
2. Contamos con un bici-parqueadero sello oro en la sede principal de 12 cupos para funcionarios y contratistas y 18 cupos en 2 bici parqueaderos para visitantes y ciudadanía.
3. Para el uso del agua lluvia, se tiene un tanque de almacenamiento de capacidad de 250 litros, que toma el agua de las canaletas y que es utilizado para el lavado de las zonas comunes.
4. No contamos con la instalación en ninguna de las sedes de fuentes no convencionales de energía en el 2022 se realizó estudio para la instalación de faroles con paneles solares en la zona verde pero el mismo no surtió, para el 2024 en el plan de acción se retomó el tema como una actividad.

Parque automotor

El parque automotor de la entidad está conformado por cuatro vehículos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 26. Parque automotor

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA /LÍNEA	PLACA	MODELO (AÑO)	CILINDRAJE MOTOR	TIPO COMBUSTIBLE
Camioneta	Chevrolet DMAX	OBH623	2008	3500 cc	GASOLINA
Camioneta	Toyota Fortuner	OCK783	2013	2700 cc	GASOLINA
Camioneta	Toyota Prado	OKZ731	2017	3000 cc	DIESEL
Camioneta	Toyota Hilux	OLN011	2018	2400 cc	DIESEL

Fuente: Alcaldía Local Barrios Unidos

No realizamos contratación de servicio de transporte, todos los vehículos son propios, además no hay

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

maquinaria amarilla (pesada y semi pesada) de propiedad del fondo.

No contamos con equipos operativos propios, en alquiler, comodato o bajo otra figura jurídica como, planta eléctrica/calderas/bomba de agua/compresores/guadañas/podadoras/entre otros.

5. POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

La Secretaría Distrital de Gobierno y sus 20 alcaldías locales formularon la siguiente política ambiental del Sistema de Gestión Ambiental:

La Secretaría Distrital de Gobierno, como entidad consciente y responsable de su deber de protección al ambiente, se compromete a:

- Identificar y prevenir los efectos ambientales negativos generados en el desarrollo de las actividades misionales.
- Implementar acciones para la eficiencia en la gestión integral del agua, la energía, papel, movilidad sostenible y residuos generados, en armonía con los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Cumplir la legislación ambiental vigente, así como otros requisitos aplicables.
- Adquirir productos y servicios ambientalmente sostenibles, bajo un enfoque de ciclo de vida, un modelo de economía circular y energéticamente eficientes.
- Mejorar continuamente a partir de los resultados de la evaluación del desempeño ambiental y energético de la entidad.
- Implementar estrategias de sostenibilidad energética que permitan reducir la huella de carbono, contribuir a la descarbonización y promover la seguridad energética.

La forma de difusión de la misma se determina con la publicación en los canales de comunicación de la entidad con la intranet, sensibilizaciones, correo electrónico esto para las partes interesadas internas, para los restantes se ubican en puntos de atención, y varias publicaciones físicas en señalización correspondiente, además de publicación en pantallas, la política se articula con la política de gestión y se enfoca además al desempeño energético.

6. OBJETIVO AMBIENTAL

Implementar en Alcaldía Local de Barrios Unidos una cultura de sostenibilidad ambiental, que contribuya a crear un ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio de la implementación de estrategias encaminadas al uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación en el desarrollo de la misionalidad de la entidad, identificadas en los diagnósticos ambientales de planificación.

Objetivos secundarios:

- Gestionar de manera eficiente los recursos naturales requeridos, así como los residuos generados en el desarrollo de las actividades de la entidad con un enfoque de ciclo de vida, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas ambientales del Sistema de Gestión Ambiental.
- Identificar y hacer seguimiento a las obligaciones de cumplimiento y demás requisitos aplicables a la

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

gestión ambiental institucional.

- Evaluar la apropiación de los conocimientos frente a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los servidores de planta y contratista de la entidad a partir de las actividades de formación y toma de conciencia realizadas en el marco del plan de acción ambiental.
- Mantener el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental a partir de la formulación, gestión y seguimiento de planes de mejora producto de oportunidades de mejora, no conformidades y requerimientos emitidos por parte de la autoridad ambiental y auditorías internas.

7. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, en las Tablas 20 a 25, se describen los programas ambientales de PIGA para la Alcaldía de Barrios Unidos, con sus respectivos objetivos, meta e indicadores.

Tabla 27. Uso Eficiente del Agua

OBJETIVO GENERAL	Reducir el consumo per cápita de agua en la Sede Principal mediante la implementación de prácticas de uso eficiente y sostenible del recurso hídrico, promoviendo la sensibilización y el compromiso de los funcionarios para lograr una disminución en el consumo acorde con los estándares de sostenibilidad ambiental.
META	Disminuir el consumo de agua per cápita institucional en un 10% respecto a la línea base promedio de 1.63 m ³ por persona (resultado del promedio de las líneas base individuales de cada sede). La meta es reducir el consumo a 1.47 m ³ por persona, fortaleciendo las prácticas de ahorro de agua en todas las sedes y optimizando los recursos disponibles.
INDICADOR	$\text{Consumo per capita} \left(\frac{\text{m}^3}{\text{persona}} \right) = \frac{\text{consumo total m}^3}{\text{Numero de personas}}$

Fuente: Gestión de Desarrollo Local, 2024.

Tabla 28. Uso Eficiente de la energía

OBJETIVO GENERAL	Reducir el consumo per cápita de energía en la Sede Principal a través de la implementación de medidas de eficiencia energética y la sensibilización de los usuarios, con el fin de lograr un uso sostenible del recurso y una reducción de la huella energética de la sede.
-------------------------	--

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

META	Reducir el consumo energético per cápita institucional en un 10% respecto a la línea base promedio de 147.7 kWh por persona (obtenida al consolidar los valores de cada sede), alcanzando un objetivo de 132.9 kWh por persona. Este esfuerzo unificado busca una mejora continua en la gestión energética y en el compromiso de la institución con la sostenibilidad.
INDICADOR	Consumo Anual de Energía $\text{Consumo per capita} \left(\frac{kWh}{\text{persona}} \right) = \frac{\text{Consumo total kWh}}{\text{Numero de personas}}$

Fuente: Gestión de Desarrollo Local, 2024.

Tabla 29. Gestión Integral de Residuos

OBJETIVO GENERAL	Gestionar de manera integral los residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales), vertimientos y/o emisiones atmosféricas, producto de las actividades misionales desarrolladas en las instalaciones de cada una de las tres sedes evaluadas: Alcaldía Local, Casa de la Cultura e Inspecciones de Policía, por medio de la ejecución de controles operacionales.
META	Asegurar la gestión del 100% de los residuos generados.
INDICADOR	Gestión Integral de Residuos (Cantidad de residuos gestionados en el año / Cantidad total de residuos generados en el año) X 100

Fuente: Gestión de Desarrollo Local, 2024.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Tabla 30. Consumo Sostenible

OBJETIVO GENERAL	Promover y aplicar los criterios ambientales desarrollados en la guía de contratación sostenible para los bienes y servicios en los procesos contractuales.
META	Diligenciar al menos el 100% las fichas de contratación sostenibles de la guía de contratación sostenible.
INDICADOR	Fichas de contratación sostenible (Cantidad de fichas de contratación sostenibles diligenciadas/ Cantidad total de fichas de contratación sostenible implementadas) X 100

Fuente: Gestión de Desarrollo Local, 2024.

Tabla 31. Gestión Cambio Climático

OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la mitigación del cambio climático y mejorar las condiciones ambientales internas y del entorno mediante la implementación de prácticas sostenibles en movilidad e infraestructura.
META	Reducir las emisiones de CO ₂ equivalente de la entidad en un 10% en los próximos 4 años a través de mejoras en movilidad sostenible e infraestructura eficiente. Esto se logrará mediante la implementación de estrategias de reducción de desplazamientos innecesarios, optimización del uso de vehículos oficiales y la adopción de tecnologías más sostenibles en las instalaciones de la entidad/teletrabajo.
INDICADOR	Actividades de Prácticas Sostenibles $\text{Porcentaje de reducción de emisiones de CO}_2 \text{ eq} = \frac{\text{Emisiones de CO}_2 \text{ Eq. Línea Base} - \text{Emisiones de CO}_2 \text{ Eq. Año Actual}}{\text{Emisiones de CO}_2 \text{ Eq. Línea Base}}$

Fuente: Gestión de Desarrollo Local, 2024

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

Tabla 32. Comunicación, formulación y sensibilización

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la cultura ambiental institucional a través de estrategias de comunicación y sensibilización dirigidas a los colaboradores, usuarios, visitantes y teletrabajadores de todas las sedes. Este programa tiene como objetivo mejorar la apropiación de las políticas de sostenibilidad y los programas de gestión ambiental (PIGA) por parte de todos los integrantes de la entidad, logrando así una mayor consciencia y compromiso hacia el desempeño ambiental. Para ello, se implementarán estrategias de comunicación y actividades pedagógicas, orientadas a incrementar el conocimiento y la participación activa en los temas ambientales, alineados con el cumplimiento de la MIAVIA y MIRA y la celebración de fechas claves del calendario ambiental.
META	Lograr que al menos el 70% de los colaboradores en cada sede (principal, inspecciones, y casa de la cultura) demuestre conocimiento y compromiso con los temas ambientales después de un año de implementación del programa., medido a través de encuestas de percepción y participación en actividades ambientales.
INDICADOR	Índice de apropiación de temas ambientales: $\text{Indice de Apropiación} = \frac{\text{Total de colaboradores que demuestran conocimiento y compromiso ambiental (según encuestas de percepción)}}{\text{Total de colaboradores encuestados}} \times 100$

Fuente: Gestión de Desarrollo Local, 2024

8. PLAN DE ACCIÓN A CUATRO AÑOS

La relación entre el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos con el Plan de Gestión Ambiental Distrital, se unen por medio de los ejes PGA y los programas y actividades; para el eje de ecoeficiencia se establece con los programas de: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, consumos sostenibles, gestión integral de residuos; para eje de calidad ambiental: Gestión del cambio climático (Línea de movilidad urbana sostenible) y por último el eje de gobernanza por la comunicación, formación y sensibilización; todas están establecidas por la Resolución 3179 de 2023.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Tabla 33. Relación ODS-PDD-PGA-PIGA

ODS	META PLAN DE DESARROLLO	EJE PGA	LÍNEA ESTRATÉGICA PGA	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	META DE PROGRAMA A 4 AÑOS	INDICADOR
Agua limpia y saneamiento	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Eje de Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos	Programa de uso eficiente del agua	Optimizar el uso de agua en la Sede de Inspecciones a través de estrategias de gestión y concienciación ambiental, buscando la reducción del consumo per cápita y alineando el uso de este recurso con las mejores prácticas ambientales de la institución.	Disminuir el consumo de agua per cápita institucional en un 10% respecto a la línea base promedio de 1.63 m³ por persona (resultado del promedio de las líneas base individuales de cada sede). La meta es reducir el consumo a 1.47 m³ por persona, fortaleciendo las prácticas de ahorro de agua en todas las sedes y optimizando los recursos disponibles.	Consumo per cápita (m³/persona) = (consumo total m³) / (Número de personas)
Energía asequible y no contaminante	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Eje de Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos	Programa de uso eficiente de la energía	Fortalecer la implementación de buenas prácticas ambientales para el uso eficiente del componente energético en las instalaciones de cada una de las tres sedes evaluadas, mediante la ejecución de estrategias encaminadas al empleo de nuevas tecnologías ahorradoras y cambio de cultura ambiental.	Reducir el consumo energético per cápita institucional en un 10% respecto a la línea base promedio de 147.7 kWh por persona (obtenida al consolidar los valores de cada sede), alcanzando un objetivo de 132.9 kWh por persona. Este esfuerzo unificado busca una mejora continua en la gestión energética y en el compromiso de la institución con la sostenibilidad.	Consumo per cápita(kWh/persona) = (Consumo total kWh) / (Número de personas)
Producción y consumo responsables	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Eje de Ecoeficiencia	Manejo de residuos y Economía circular	Programa Gestión Integral de residuos	Gestionar de manera integral los residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales), vertimientos y/o emisiones atmosféricas, producto de las actividades misionales desarrolladas en las instalaciones de cada una de las tres sedes evaluadas: Alcaldía Local, Casa de la Cultura e Inspecciones de Policía, por medio de la ejecución de controles operacionales.	Asegurar la gestión del 100% de los residuos generados.	(Cantidad de residuos gestionados en el año / Cantidad total de residuos generados en el año) X 100
Producción y consumo responsables	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Eje de Ecoeficiencia	Manejo de residuos y Economía circular	Programa de Consumo Sostenibles	Promover y aplicar los criterios ambientales desarrollados en la guía de contratación sostenible para los bienes y servicios en los procesos contractuales	Diligenciar al menos el 80% las fichas de contratación sostenibles de la guía de contratación sostenible.	(Cantidad de fichas de contratación sostenibles diligenciadas/ Cantidad total de fichas de contratación sostenible implementadas) X 100

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Acción por el clima	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Eje de calidad ambiental	Calidad del aire	Programa Gestión del Cambio Climático. (línea de movilidad urbana sostenible)	Reducir el estado del cambio climático y mejorar las condiciones ambientales internas y del entorno por medio de prácticas sostenibles.	Realizar el 100% de las prácticas sostenibles programadas anualmente	(Número de actividades desarrolladas / número de actividades programadas) X 100
Educación de calidad	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Eje de gobernanza	Educación y cultura ambiental	Programa de comunicación, formación y sensibilización.	Fortalecer la cultura ambiental institucional a través de estrategias de comunicación y sensibilización dirigidas a los colaboradores, usuarios, visitantes y teletrabajadores de todas las sedes. Este programa tiene como objetivo mejorar la apropiación de las políticas de sostenibilidad y los programas de gestión ambiental (PIGA) por parte de todos los integrantes de la entidad, logrando así una mayor conciencia y compromiso hacia el desempeño ambiental. Para ello, se implementarán estrategias de comunicación y actividades pedagógicas, orientadas a incrementar el conocimiento y la participación activa en los temas ambientales, alineados con el cumplimiento de la MLAVIA y MIRA y la celebración de fechas claves del calendario ambiental.	Lograr que al menos el 70% de los colaboradores en cada sede (principal, inspecciones, y casa de la cultura) demuestre conocimiento y compromiso con los temas ambientales después de un año de implementación del programa, medido a través de encuestas de percepción y participación en actividades ambientales.	Índice de apropiación de temas ambientales: Índice de Apropiación= (Total de colaboradores que demuestran conocimiento y compromiso@ ambiental (según encuestas de percepción) /Total de colaboradores encuestados) ×100

Fuente: Gestión de Desarrollo Local, 2024

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

3. ESTRUCTURA DE MEDICIÓN

Metas e indicadores del Plan

Meta	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador
Disminuir el consumo de agua per cápita institucional en un 10% respecto a la línea base promedio de 1.63 m ³ por persona (resultado del promedio de las líneas base individuales de cada sede). La meta es reducir el consumo a 1.47 m ³ por persona, fortaleciendo las prácticas de ahorro de agua en todas las sedes y optimizando los recursos disponibles.	Consumo Anual de Agua	$\text{Consumo per cápita (m}^3\text{/persona)} = (\text{consumo total m}^3) / (\text{Número de personas})$
Reducir el consumo energético per cápita institucional en un 10% respecto a la línea base promedio de 147.7 kWh por persona (obtenida al consolidar los valores de cada sede), alcanzando un objetivo de 132.9 kWh por persona. Este esfuerzo unificado busca una mejora continua en la gestión energética y en el compromiso de la institución con la sostenibilidad.	Consumo Anual de Energía	$(\text{Consumo de energía en kWh/año} / \text{No. de usuarios permanentes en el año})$
Asegurar la gestión del 100% de los residuos generados.	Gestión Integral de Residuos	$(\text{Cantidad de residuos gestionados en el año} / \text{Cantidad total de residuos generados en el año}) \times 100$
Diligenciar al 80% las fichas de contratación sostenibles de la guía de contratación sostenible.	Fichas de contratación sostenible	$(\text{Cantidad de fichas de contratación sostenibles diligenciadas} / \text{Cantidad total de fichas de contratación sostenible implementadas}) \times 100$
Lograr que al menos el 70% de los colaboradores en cada sede (principal, inspecciones, y casa de la cultura) demuestre conocimiento y compromiso con los temas ambientales después de un año de implementación del programa.,	Actividades de Prácticas Sostenibles	$(\text{Número de actividades desarrolladas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

medido a través de encuestas de percepción y participación en actividades ambientales.		
Capacitar el 100% de los servidores con temas que beneficia al mejoramiento del uso de recursos y residuos generados.	Capacitación	Índice de apropiación de temas ambientales: índice de Apropiación= (Total de colaboradores que demuestran conocimiento y compromiso ambiental (según encuestas de percepción) /Total de colaboradores encuestados) ×100

Metodología de medición

Informes semestrales y anuales que se remitan a la SDA. Seguimientos a indicadores y los informes de austeridad del gasto. Visita control ambiental.

Periodo de aplicación del plan

Periodo de 2025 - 2028

**Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía
Local de Barrios Unidos**

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentos internos

Código	Documento
PLE-PIN-P001	Procedimiento para la Identificación, Evaluación y Actualización de Aspectos e Impactos Ambientales
PLE-PIN-P002	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y Otros Requisitos

Normatividad Vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Resolución 3179	2023	Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones”	Todos
Decreto 593	2023	Por medio del cual se adopta el ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA) para el periodo 2023-2038 y se dictan otras disposiciones	Todos
Resolución 408	2017	Por medio del cual se modifica la resolución 502 de 2015 y establece formalmente la figura de Gestor Ambiental para todas las Alcaldías Locales de Bogotá y establece las mismas funciones y deberes.	Todos

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PLE-PIN-
PL020

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de febrero de 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Resolución 396	2009	Por el cual se crea el Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – de la Alcaldía Local de Barrios Unidos	Todos

Documentos externos

Nombre	Año de publicación del documento y versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
Plan de Gestión Ambiental del Distrito	2023	Secretaría Distrital de Ambiente	Página WEB Secretaría Distrital de Ambiente
Cartilla para la elaboración de objetivos, metas e indicadores del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	2021-2022	Secretaría Distrital de Ambiente	Página WEB Secretaría Distrital de Ambiente